



MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 235
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Inscripciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

SOCIEDAD FRANCESA
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N° 382 para tratar el siguiente Orden del Día ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término 3. Lectura y consideración de la memoria 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

17 días - N° 496000 - \$ 12665 - 21/12/2023 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Industrias Gallo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, a realizarse el día 26 de Diciembre de 2023 a las 10,00 horas en la sede social de calle Mitre N°655 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria, se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 hs., con el objeto de subsanar errores formales observados en oportunidad de la asamblea celebrada con fecha 23 de octubre próximo pasado. La asamblea convocada por la presente se efectúa a los fines de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2) Lectura y consideración de

la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo primer ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo segundo ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 6) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022. Se recuerda a los Sres. accionistas que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea Generales será cerrado el día 19 de diciembre de 2023 a las 16 hs., en virtud al art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea.

5 días - N° 499069 - \$ 9431,75 - 15/12/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA
ENSEÑANZA OFICIAL JUAN B. ALBERDI

SAN BASILIO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2023, a las 20.00 horas, en Bv. Lorenzo Berardo 325 San Basilio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3º) Consideración dejar sin efecto la Asamblea Gral. Ordinaria y la Asamblea Gral. Extraordinaria celebradas ambas con fecha 24 de junio de 2019; 4º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 5º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 6º) Consideración

Reforma de Estatuto Social: modificación de los Artículos 1, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 26, 27, 29, 31, 32, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 y 64; eliminación de los artículos 22, 24, 45, 56, 57, 58, 60, 63, 65, 67, 68; adecuación integral a las disposiciones legales vigentes; y aprobación del nuevo texto ordenado.- 7º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 8º) Cuota social.-

5 días - N° 499019 - \$ 5935,25 - 14/12/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA
DEL INSTITUTO SECUNDARIO
PABLO PIZZURNO

SAMPACHO

CONVOCATORIA - Por acta de comisión directiva se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 20-12-2023, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle 9 de Julio 502 Sampacho para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 497803 - \$ 1658,55 - 14/12/2023 - BOE

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO
UNION DESPEÑADEROS
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2614 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día dieciocho (18) de diciembre de 2.023, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 72 cerrado el 30 de abril de 2.022 y N° 73 cerrado el 30 de abril de 2023; y 4) Elección de nuevos miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 499592 - \$ 13480,80 - 14/12/2023 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Virtual - La Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba, C.U.I.T.: 30-54287219-1, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 2023, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria. El encuentro se realizará en forma virtual mediante el uso de la plataforma Zoom, cuyo código de acceso se les remitirá a quienes confirmen su asistencia, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 2.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 4.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 5.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Osvaldo Fabbroni - Presidente – Gustavo Múgica – Secretario.

8 días - N° 499765 - \$ 16228 - 14/12/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE

SANTA CATALINA HOLMBERG

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de diciembre de 2023 a las 20:30hs, en su sede social sita en calle Paul Harris esquina Córdoba, localidad de Santa Catalina, Holmberg, Departamento

Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1) Designación DOS (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Informar los motivos por lo que no se realizaron las Asambleas en termino de los ejercicios finalizados 30/11/2019, 30/11/2020, 30/11/2021 y 30/11/2022. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/11/2019, 30/11/2020, 30/11/2021 y 30/11/2022. 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, CUATRO (4) Vocales Titulares, todos ellos por el termino de DOS (2) años; CUATRO (4) Vocales Suplentes por el término de UN (1) año, TRES (3) Miembros Titulares Revisadores de Cuentas y UN (1) Miembro Suplente Revisor de Cuentas; todos ellos por el término de UN (1) año. En todos los casos se deja constancia que los miembros de la actual comisión han finalizado en su mandato. Noviembre 2023. Publíquese en el Boletín Oficial.

5 días - N° 499784 - \$ 5814,50 - 13/12/2023 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RAFAEL CANDIA 3350 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR EN FORMA INTEGRAL EL ESTATUTO. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 500089 - \$ 660 - 15/12/2023 - BOE

CENTRAL BASKET BALL CLUB

ALTA GRACIA

Convoca a los asociados del "CENTRAL BASKET BALL CLUB" a la Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 18/12/2023 a las 20:30 hs en nuestra Sede Social y deportiva de calle San Martín N°160 - Alta Gracia – Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 21 de febrero de 2020 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 2017,2018 y 2019 así como también la rectificación y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y renovación de la mitad de la comisión

directiva y vocales suplentes. 3- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 07 de Octubre de 2022 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 2020,2021 y 2022 así como también la rectificación y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y su duración en dicho cargo.

8 días - N° 500091 - \$ 14378,40 - 15/12/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 20:00 hs. en primera convocatoria, y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Club Deportivo y Cultural Unión, ingreso por Calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca en un lugar distinto a la sede social 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de agosto de 2022 y 2023; 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 500168 - \$ 11468,80 - 18/12/2023 - BOE

ACIPRO

VILLA SANTA ROSA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria. para el día 11 de Enero de 2024, a las 21.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Setiembre de 2023; y 3) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandato de, Birri Jose Angel, Baudino Cesar Dario, Rocha Sandra Beatriz, Carrara Antonio Rafael, Rossi Javier, Martinelli Elvio Isidoro y por renuncia de Gustavo Ellena y de todos los

miembros de la Comisión Revisora de Cuentas también por finalización de Mandato, todos por dos ejercicios, 4) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 500346 - \$ 2392,50 - 13/12/2023 - BOE

JL S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de JL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 26 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 33 (cerrado el 31 de agosto de 2023), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal 6) Elección de síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 500387 - \$ 12259 - 13/12/2023 - BOE

**ITALO ARGENTINA
SOCIEDAD COOPERATIVA
AGRICOLA TAMBERA LIMITADA**

SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, H. Irigoyen 199, San Basilio, el 29 de diciembre de 2023, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1º - Designación de tres asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario. 2º - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Pa-

trimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 71º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. 3º- Designación de una Comisión Escrutadora, para verificar la elección y el escrutinio. 4º- Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndico, mediante la elección de: A - CUATRO CONSEJEROS TITULARES, cuyo mandato finaliza.- B - CUATRO CONSEJEROS SUPLENTEs, por terminación de mandato.- C - UN SÍNDICO TITULAR Y UN SÍNDICO SUPLENTE, por terminación de mandato.

3 días - N° 500467 - \$ 2414,55 - 13/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS
"LA VIÑA"**

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha, de fecha 30/11/2023, se resuelve por unanimidad convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día nueve de Enero del año 2024 a las 19:00 horas, en la Sede Social, sita en calle Arzobispo Castellanos N°186 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de JULIO de 2.023; y 3) Elección de autoridades. 4)-Designación de una persona para que realice los trámites ante la dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público. La Comisión Directiva.

3 días - N° 500736 - \$ 2480,70 - 13/12/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
POR LOS CHICOS DE BOEDO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 16 de Diciembre de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 9, Lote 4, Bº Villa Boedo, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Se-

cretario – Tesorero – 2 vocales titulares y 1 suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 500774 - \$ 2055,45 - 15/12/2023 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Diciembre del año 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2023. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 22 de Diciembre del 2023 a las 10 horas.

5 días - N° 500814 - \$ 8351 - 15/12/2023 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 09 de agosto de 2022, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el

art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, iniciado el 1° de abril de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 27 de febrero de 2023, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Procedencia de su aceptación; 3°) Requerimientos formulados por la autoridad de control. Consideración de la conveniencia de aclarar, subsanar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 05 de abril de 2022; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 de fecha 10 de agosto de 2023, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 500986 - \$ 22638 - 15/12/2023 - BOE

IMD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Directorio de IMD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02/01/2024

a las 11:00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Humberto Primo 670, Piso 5°, Of. F53, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Desistimiento de Actuaciones Expte. N° 159572/2007 - Dirección de Planeamiento - Municipalidad de Córdoba. Autorización al Directorio. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social ante citada, en horario de atención, lunes a viernes 9:00 a 13:00. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 501529 - \$ 8060 - 19/12/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RIO TERCERO

La Comisión Directiva del "CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RÍO TERCERO" convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2023 a las 20:30 en su sede social sita en Av. Fuerza Aérea 651 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 2) Causas por las cuales se celebra fuera de término la Asamblea. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General con cuadros de Resultados e informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados los días 31/03/2022 y 31/03/2023. 4) Elección de miembros Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.

3 días - N° 500844 - \$ 3351,60 - 13/12/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Esta-

dos Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado con fecha 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 7°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de agosto de 2022, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado con fecha 1° de abril de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 500988 - \$ 18858 - 15/12/2023 - BOE

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Compañía Hotelera Serrana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Desig-

nación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 10 de agosto de 2022, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, iniciado el 1° de abril de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 15 de agosto de 2023, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 500989 - \$ 18641 - 15/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Enero de 2024 a las 18:00 hs en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presiden-

te y Secretario 2) Renovación total de Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Pro-secretario y un Vocal titular; en reemplazo de los asociados: Juan Alejandro Lovato, Gabriel David Vaisman, Nerina Alejandra Grandis, Hernán David Gasparri, Martín Daniel Irene, Mauricio David Acosta y Patricio Raúl Cañete. 3) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de dos miembros titulares y un suplente, en reemplazo de los asociados: Federico Herrera, Salvador Zapata Armadans Y Marcelo Alfredo Sosa.

3 días - N° 501003 - \$ 2414,55 - 14/12/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el 26/12/2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mauricio Revigliano N° 2600, ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente; 2) Ratificación de la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 14/09/2023. Se hace saber a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19550. El Directorio.

5 días - N° 500940 - \$ 6079,50 - 14/12/2023 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.

CONVOCATORIA - Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la ley Nro.20.337, 30, 31, y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Y Públicos de Colonia Tirolesa Ltda. MATRICULA I.N.A.E.S N° 3970 a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Diciembre 2023, a las 7:30 horas, en la sede de la entidad, sito en Avda. Arturo Illia Sur 2465 (Ruta A 74 Km 21), de esta localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DIA: 1. Explicación de los motivos por los cuales se realiza La Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. -(Estatuto, art.39). 3. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado

del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente a los Ejercicios Económicos N°. 66 cerrado el día 30 de junio de 2023. 4. Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5. Renovación Parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores, Asinari Horacio, Rivero Herald y Conci Pablo por el vencimiento de sus mandatos. b) Tres (3) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, cargos vacantes. 6. Elección de un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio en reemplazo del Sindicato saliente Eduardo Ramallo, por el vencimiento del término de su mandato.

3 días - N° 501143 - \$ 11103,90 - 13/12/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO, convoca a la Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en Av. Belgrano N° 353, Agua de Oro, Departamento Colon, Provincia de Córdoba el día 08 de Enero de 2024 a las 19 horas con media hora de tolerancia para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Dar a conocer los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3) Elección de cuatro asociados/as (tres titulares y un suplente) para renovación de la junta electoral. 4) Elección de asociados/as para conformar la comisión Directiva. (Mínimo 9 asociados, 7 titulares y dos suplentes). 5) Elección del Órgano de Fiscalización (tres titulares y un suplente). 6) Propuesta de aumento de cuota social.

3 días - N° 501038 - \$ 2212,95 - 14/12/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNIÓN LAGUNENSE

LA LAGUNA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- La Mutual de Asociados del Club Atletico Unión Lagunense convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Enero de 2024, a las 20 horas en el local de la Mutual, sito en calle Corrientes 409, de La Laguna, Depto. General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea

conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.- Razones por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios; 3.- Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa Anual e Informes requerido por organismos de contralor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023; 4.- Lectura y consideración de los reglamentos correspondientes a los servicios de Proveeduría; Vivienda y Órdenes de compra; y 5.- Fijación de la cuota social. Se deja aclarado que, de conformidad al Art. 41º del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Gabriel Eduardo Cáceres – Presidente.- Néstor Fabián Tolosa – Secretario.

1 día - N° 501165 - \$ 1192,30 - 13/12/2023 - BOE

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/2023, a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria, en el auditorio del Hotel Ariane sito en calle Belgrano N°2350 (intersección Ruta 148), Villa Dolores – Pcia. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de informe elaborado por el Directorio respecto al objeto y actividad principal de la sociedad. 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 4) Nombramiento del Liquidador y aceptación del cargo. 5) Autorizaciones. Pablo Carpinella - Pte.

5 días - N° 501090 - \$ 4753 - 15/12/2023 - BOE

CENTRO EDUCATIVO VILLA BELGRANO - ASOCIACIÓN CIVIL (INSTITUTO SECUNDARIO RICARDO PALMA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/12/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa, a celebrarse el día 12 de Enero del 2024, a las 09 horas, en la sede social sita en calle Pasaje José Henry 5264 de Bº Villa Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y subsanación de las Observaciones vertidas en la Resolución por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas del

Expediente N° 0007-236734/2023. 3) Consideración y Ratificación de las Actas de Asamblea de fecha 30/11/2017, 18/12/2017 y 15/04/2023. Saludos Cordiales. Comisión Directiva.

3 días - N° 501260 - \$ 4458,60 - 13/12/2023 - BOE

CONTRATACIONES Y OBRAS S.A.

VILLA MARIA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de diciembre de 2023, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social Jujuy N° 1988, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse. 2) Elección de directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de tres ejercicios. 3) Designación de autoridades por Trámites de Ley. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades y estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia el día miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 17:00 hs, en la sede social de la sociedad sita en calle Jujuy N° 1988 de la ciudad de Villa Maria. El Directorio.

5 días - N° 501263 - \$ 7686 - 15/12/2023 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Honorable Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de las Municipalidades de la Provincia de Córdoba CUIT: 30-54293379-4 convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 17 de Enero de 2024, a las 11 hs., en la sede social de Sucre N° 363 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y la Secretaria; b) Elección total de autoridades.

1 día - N° 501277 - \$ 304 - 13/12/2023 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO DE CALLE FRAY SANTA MARÍA DE ORO 164

ESTEBAN EMILIANO CARRERAS DNI 25203602, fiduciario del FIDEICOMISO INMOBILIARIO DE CALLE FRAY SANTA MARÍA DE ORO 164, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 19 de diciembre

del 2023 a las 12.45 hs. en su primer llamado, y a las 13.00hs. en segundo llamado, a realizarse en San Martín 235, Piso 3ro, of 30-34, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico a la casilla ab.tomasdegoycochea@gmail.com la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 13/12/2023. El orden del día: 1) Dos fiduciarios para firmar; 2) Informe final del fideicomiso. Necesidad de mayores costos para trámites finales. Gastos notariales; 3) Aprobación de gestión y honorarios del fiduciario. Estimación, y forma de pago; 3) Deuda de Rentas abonadas por el fiduciario. Reembolso; 4) Fin del fideicomiso. Trámites finales y gastos estimados. Fecha aproximada; 5) Imposibilidad de contar con gastos. Eventual Renuncia. Cobro de honorarios. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 3513238615, ab.tomasdegoycochea@gmail.com, Dr. Tomás de Goycochea.

1 día - N° 501536 - \$ 3172,60 - 13/12/2023 - BOE

FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 24 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de enero de 2024, a las 10 horas, en la sede social sita en Zona rural, Paraje Las Canteras, en ciudad de Deán Funes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de rectificación y ratificación de balances cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021. Por motivo de Incorporación inmuebles de Fazendas de Mendoza, Tucumán y Formosa. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de di-

ciembre de 2.022. 4) Elección de los Miembros de comisión directiva, Junta electoral y miembros del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 501566 - \$ 4795,20 - 15/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR
Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA
INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER
AFULIC**

RÍO CUARTO

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de enero de 2024, a las 19:00 horas en la oficina de AFULIC ubicada en Mitre N°724, Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por el término de dos ejercicios. 4) Modificación del Estatuto.

3 días - N° 501347 - \$ 3974,10 - 13/12/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

Sociedad Rural Villa María CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 27 de Diciembre del 2023 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Designación de tres asociados para conformar la mesa fiscalizadora y escrutadora. 4) Renovación parcial por el término de dos ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente y tres vocales titulares.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 501990 - \$ 3275,40 - 15/12/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS
DE LA PCIA. CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04/12/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día quince (15) de febrero de 2024 a las 16:30 hs., en el Auditorio del Sanatorio Mayo, sito en Humberto

Primo 520 esquina Jujuy de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 20/11/2020; 3) Ratificar todo lo decidido en la Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2023; 4) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea en el Auditorio del Sanatorio Mayo, sito en Humberto Primo 520 esquina Jujuy de la ciudad de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 501531 - \$ 4484,10 - 15/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FUTURO PORVENIR

Convoca a Asamblea Ordinaria el 15 de Diciembre 2023 a las 10hs. en Aviador Amonacid 6415 Córdoba Orden del Día: 1) Tratamiento Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicio 2022.

3 días - N° 501617 - \$ 1179,30 - 14/12/2023 - BOE

**FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA
FILIAL ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 2023, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 976 de la ciudad Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 501661 - \$ 3362,10 - 14/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE GENERAL BALDISSERA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Gral Baldissera, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre del 2023 a las 20.30 horas, en su Sede Social sita en calle Avenida Remigio Mancini N° 600, de Gral Baldissera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos

y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económicos cerrados el 31 de Julio del año 2023. La Comisión Directiva.

1 día - N° 501926 - \$ 1540,60 - 13/12/2023 - BOE

APADIM RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24 de noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Av Ilia 860, Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Razon por la cual se realiza fuera de termino; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 501671 - \$ 3775,20 - 14/12/2023 - BOE

**FEDERACION DE BASQUETBOL DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día el día 20 de diciembre de 2023, a las 19 horas en primera convocatoria, y 19.30hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Boulevard Las Heras 342 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 2023. Reforma de Estatuto Social. 3) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 501897 - \$ 1124,10 - 13/12/2023 - BOE

**ASOCIACION COMUNITARIA DE LA
BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR
MARIANO MORENO**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 261 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2023, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Diciembre de 2023 a las 16:00 hs. en la sede social sita en calle Avenida

Sabattini 40, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea N° 260 con fecha 09/10/2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Octubre de 2022 respectivamente; 4) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años; 5) Tratar incremento de cuota societaria; 6) Causa de llamado de Asamblea fuera de término; 7) Reforma del Estatuto Social en su artículo 1º. El Estatuto Social en su artículo reformado quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: Con la denominación de Asociación Comunitaria de la Biblioteca Municipal y Popular "Mariano Moreno", se constituye legalmente, con domicilio en Avenida Sabattini 40, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, una asociación con el propósito de asegurar el desarrollo de la biblioteca popular; garantizar el ejercicio del derecho a la información; fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo. A esos fines se vinculará con las escuelas y demás instituciones educativas y culturales de la localidad y tratar de concretar una acción conjunta con las bibliotecas próximas y participar en congresos y reuniones de carácter bibliotecario. Se interesará, también, en la formación de federaciones, tanto regionales como generales, de bibliotecas. La duración se establece en 99 años, contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 502030 - \$ 11211 - 15/12/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ODONTOLOGICA CORDOBA

La ASOCIACION CIVIL ODONTOLOGICA CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en la sede social de calle San Jerónimo N° 177, Piso 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio

Económico finalizado al 31 de diciembre de 2022. 4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

1 día - N° 502042 - \$ 1710,60 - 13/12/2023 - BOE

CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 132 de la CD, de fecha 16/11/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/2023 a las 10,00 hs. en sede social, calle Gral. Paz 368, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se trata el ejercicio 2022 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de Noviembre de 2022 y 2023. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 502074 - \$ 3515,10 - 15/12/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 490 de fecha 06/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2023 a las 08:30 horas en la sede social sita en calle Laprida y San Lorenzo de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, con facultades para aprobarla, junto con la Presidenta y la Secretaria; 2)- Elección de autoridades.

3 días - N° 502073 - s/c - 15/12/2023 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

Por Acta de Comisión Directiva N° 1431 de fecha 29/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB ATLETICO TALLERES a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2023 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo y Ceballos de la ciudad de Huinca Renanco, departamento

General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario; 2)- Lectura y aprobación del acta anterior; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del auditor del ejercicio finalizado el 31/08/2023; 4)- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5)- Tratamiento y Aprobación de Contrato de Comodato de fecha 31/10/2023 con la firma Deportes Realicó S.R.L. y el Sr. Bernasconi Ricci Julián; 6)- Reforma de Estatuto.

5 días - N° 500804 - s/c - 13/12/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO LA CARLOTA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 927 de la Localidad de la Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta anterior 3) Dejar sin efecto la asamblea presentada en Expte: N 0007-147350-2019. 4) Raticar los ordenes del día de la asamblea bajo el Expte; N 0007-236507-2023 los mismos son 1,2,3,4.-5) Rectificar las observaciones recibidas en la asamblea de fecha 27 de octubre de 2023, bajo el Expte; N 0007-236507-2023.

3 días - N° 501209 - s/c - 13/12/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALEJO LEDESMA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Josué Rodríguez N° 724, para el día 14 de diciembre de 2023, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Julio. Del año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 ? 2023. 3) Elección de la Comisión Directiva en su totalidad. 4) Elec-

ción de la Comisión Revisora de Cuenta en su totalidad. 5) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 501214 - s/c - 13/12/2023 - BOE

**COOPERADORA DEL
CENTRO DE SALUD DE VILLA SANTA ROSA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 2024 a las 19.00 horas, en la sede social sita Velez Sársfield esq. Roque Sáenz Peña de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término, 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 3, 4, 5 y 6 cerrados el 31 de Diciembre de 2019,2020,2021,2022 respectivamente, 4) Lectura y consideración del Proyecto de reforma de los Estatutos Sociales en su artículo 23º., adecuando el mismo a la resolución N° 50/2019 de IPJ. 5) Elección de Autoridades por finalización de mandato 6) Tratamiento de la Cuota Social.

3 días - N° 502063 - s/c - 15/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE RÍO PRIMERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR ACTA N.º 412/2023 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 23/11/2023 SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 26 DE DICIEMBRE A LAS 19.00 HS., DEL CORRIENTE AÑO EN SEDE SOCIAL SITA EN CALLE AV. SAN MARTIN 401, LA MISMA SERÁ DE MANERA PRESENCIAL Y LOS ASISTENTES DEBERAN PRESENTARSE CON BARBIJOS Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO, COMO ASI CUMPLIMENTAR TODAS LAS NORMAS SANITARIAS, CONFORME A LA RESOLUCION N° 25 "G" /2020 DE LA DIRECCION DE INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (C.O.E) DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PARA LA CUAL SE FIJA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA QUE EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA APRUEBEN Y FIRMEN LAS ACTAS RESPECTIVAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIA. 2. MOTIVA DE LA REALIZACION FUERA DE TÉRMINO. 3. INCREMENTO

DE LA CUOTA SOCIAL (ARTICULO 9 ESTATUTO SOCIAL). 4. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 41 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2023. 5. RENOVACION PARCIAL DE COMISIÓN DIRECTIVA: ELECCIÓN DE SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, DOS VOCALES TITULARES POR EL TERMINO DE DOS AÑOS. CUATRO VOCALES SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE UN AÑO. TRES TITULARES Y UN SUPLENTE DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO Y CINCO MIEMBROS DEL JURADO DE HONOR POR EL TÉRMINO DE 1 AÑO.

3 días - N° 501616 - s/c - 14/12/2023 - BOE

**RECREATIVO ESTRELLAS
FOOT-BALL CLUB JOVITA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 149 de fecha 29/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada RECREATIVO ESTRELLAS FOOT-BALL CLUB JOVITA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2023 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia y Leandro N. Alem de la localidad de Jovita, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales se realizó la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 501847 - s/c - 15/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE GENERAL LEVALLE**

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 18 de Diciembre de 2023 a las 20:00 hs. en su sede social sito en calle Emilio Genoud N° 230 de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A. Designación de 2 (dos) socios asociados para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. B. Ratificación del

Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 03 de Noviembre de 2023, en relación a: 1. Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria Anterior.- 2. Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 3. Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de Julio de 2023.- 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5. Designación de 2 (dos) socios para actuar como comisión escrutadora de votos.- 6. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisadores de Cuentas Titulares, 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente y 5 (cinco) Miembros del Jurado de Honor.-

3 días - N° 502077 - s/c - 15/12/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Diciembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Ramón Escutti 2099, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificación de acta de asamblea de fecha 31 de agosto de 2023 en su punto 3 del orden del día sobre la Elección de autoridades, en cuanto a la cantidad de miembros y la vigencia de mandatos; 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 2023 en lo resuelto en los puntos 1, 2 y 4; y 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023. Fdo: La Comisión Directiva

5 días - N° 502097 - s/c - 19/12/2023 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POTRERO DE GARAY**

Por Acta 160 y Acta Rectificatoria N° 161 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 15/11/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Publica s/n, Potrero de Garay. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General fuera de

término; 3) Observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2023 que no fuera observado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 5) Elección de las siguientes Autoridades para integrar la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, y un (1) Vocal Suplente, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 6) Elección de las siguientes Autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 8) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 501658 - s/c - 14/12/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA LLAMA A: CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS. OBJETO: MANO DE OBRA PARA EJECUTAR LA OBRA CIVIL Y ESTRUCTURA METALICA DEL SALON DEPORTIVO DEL PARQUE DE LOS DEPORTES. TAREAS A EJECUTAR ESTA ETAPA: I) OBRA CIVIL: a) Trabajos de nivelación y compactación: se procederá al levantamiento de la capa de sustrato natural (profundidad estimada 0,20 m de profundidad) y se retirará del predio; b) Excavación de bases: previo al replanteo y marcación de las bases se iniciará la excavación de bases de acuerdo a planos proporcionados por la dirección de obra y que se acompañan como: detalle cimientos salón deportivo. La tierra extraída de la excavación se utilizará para nivelar el piso se distribuirá en toda la superficie del salón; c) Excavación de vigas riostras: tendrán el mismo tratamiento que en el punto b); d) Armado de hierros para armaduras de bases y vigas riostras: se ejecutarán de acuerdo a de detalle suministrado con el nombre de cimientos salón deportivo, quedarán sujeto a inspección y control de la dirección de obra con su respectiva aprobación por escrito; e) Hormigonado: una vez realizado todos los controles antes mencionados se procederá al hormigonado de bases y viga riostras con hormigón elaborado h21, perfectamente terminado y nivelado. II) Estructura metálica: A) trabajos de preparación en fábrica: la contratista deberá retirar el ma-

terial adquirido por la Cooperativa a la empresa Cormetal S.A. para producir en su taller las vigas estructurales de alma llena (pórticos y columnas). Estimándose un máximo de 90 días para la terminación de las mismas; B) planos que se adjuntan: planos de arquitectura para la interpretación de la obra, plantas, cortes, vistas y replanteo, planta de estructuras y detalles constructivos; C) montaje: una vez terminada la preparación de la estructura en fábrica, la contratista tendrá que transportar bajo su entera responsabilidad, hasta el acopio en parque de los deportes de la localidad de tío pujo. una vez en obra se procederá al montaje in-situ de los pórticos y columnas, culminando con el armado completo de la cubierta (correas, aislante térmico, chapas sinusoidales de zinc y chapas transparentes, cruces de san andrés y todo lo inherente que corresponda a la construcción. Se estima una duración de esta etapa de 60 días. UBICACIÓN: Sobre calle Salta, entre calles Neuquén y Catamarca, barrio zona sur, de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. cuyos datos catastrales son: circ: 01 – secc.: 02 – manz.: 018 – parc.: 100-101-102-103-104-105-106-107-108-109. – manz. of.: 18. COSTO DEL PLIEGO: Sin Costo. Los planos son enviados en archivo digital a la casilla de correo que se indique. CONSULTA Y ENTREGA DEL PLIEGO: Los pliegos que contienen el detalle de las tareas correspondientes a la cotización de la mano de obra para ejecutar la obra civil y estructura metálica del salón deportivo del Parque de los Deportes se entregarán en archivo digital al correo electrónico que se indique, a partir del día 06/12/2023 y hasta el día 15/12/2023 inclusive. PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. de calle Juan Domingo Perón N° 386 de la localidad de Tío Pujio (Cba), en horario de 08 a 14 hs, de lunes a viernes, hasta el día 20/12/2023 inclusive. FORMA DE PRESENTACION: En sobre cerrado, con descripción detallada de toda labor a realizar conforme se exige en el pliego de especificaciones técnicas, lo que debe ser cotizado. CONDICIONES DEL PRESENTE CONCURSO: 1) La labor a realizar deberá ser efectuada con personal idóneo (lo que incluye profesionales). 2) La eventual selección y adjudicación del presente concurso se efectuará en relación a la oferta más conveniente teniendo en cuenta el conjunto, y no la cotización individual. 3) La Cooperativa no se responsabiliza de la maquinaria y/o materiales del adjudicatario. 4) El presupuesto a presentar es sólo por mano de obra, con el equipamiento y las herramientas necesarias para ejecutar dicho trabajo. el comitente no proveerá ninguna clase

de herramientas. 5) Todos los materiales para la construcción de la estructura metálica, bases y vigas riostras de hormigón según planos de detalles adjuntos del salón deportivo serán provistos por el comitente de obra. 6) los oferentes deberán adjuntar referencias y antecedentes. 7) Consultas a: TEOBALDIARQUITECTOS@GMAIL.COM y a los teléfonos: 353-5691925 / 353-4175616 / 353-4175624. APERTURA DE SOBRES: La Apertura de Sobres tendrá lugar el día 20/12/2023 a las 15:00hs. en el domicilio de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda, antes indicado y en presencia de escribana pública. Se deja expresa constancia que el presente Concurso de Precios no es vinculante para la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Tío Pujio Ltda. Daniela Andrea Presutari -Secretaria- Darío Eduardo Ranco -Presidente-

3 días - N° 501152 - \$ 26041,80 - 13/12/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

POZO DEL MOLLE – CBA.- SECCIONAL DE ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ATILRA), CUIT 34-53377179-5, con domicilio en calle Libertad N°181 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ATILRA POZO DEL MOLLE", sito en calle Libertad N°181 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, dedicado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios. Que gira comercialmente con el nombre de "FARMACIA ATILRA POZO DEL MOLLE", A FAVOR DE ASOCIACION MUTUAL SINDICAL ATILRA (AMSA) CUIT 30-71206879-1, con domicilio social en calle Libertad N°181 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Estudio Jurídico Contable sito en calle Maipú N°230, de la ciudad de Las Varillas (Cba.), en horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00hs.-

4 días - N° 501163 - \$ 6121,60 - 14/12/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FROSSASCO, Fabricio M DNI:34816148 y ROJO BIANCHI, Joaquin DNI: 42994469 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio

Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 500832 - \$ 396,40 - 13/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ, Ana L DNI:34686217 y OVIEDO, Victor M DNI: 31062698 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 500834 - \$ 383,80 - 13/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TUNINETTI, Georgina DNI:34992742 y BOANO, Mauricio O DNI: 29995698 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 500838 - \$ 390,10 - 13/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NOVARO, Paola A DNI:26480001 y RISLER, Ricardo L DNI: 23796119 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 500840 - \$ 385,90 - 13/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LI PRANDI HILLS, Lucas DNI:30189068 y AUDENINO CANDISANO, Matias A DNI: 30845314 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2023

1 día - N° 501327 - \$ 403,75 - 13/12/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS SA

CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS SA (ex SUQUIA SA- Banco Suquia SA) En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°101 del 31/10/2023 y Acta de Directorio n°3455 de igual fecha se resolvió Dejar asentado que, los mandatos del Directorio serán por 3 ejercicios y no 3 años como se desliza en el texto de algunas actas de Directorio o de Asambleas. Asignar el N°83 a la Asamblea General Ordinaria del 31/10/2011. Ratificar las siguientes actas de asambleas y de directorio: (1)Acta de Directorio N°3160 del 27/02/2003: Se acepta la renuncia de Guillermo Harteneck dni 04.229.507 como Director Titular y asume en su reemplazo quien fuera Director Suplente Thomas von Hessert (Thomas Franz Von Hessert DNI 92.893.069)- (2)Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N°71 del 06/08/2003 y Acta de Directorio N°3165 del 06/08/2003 de distribución de cargos:Se designa PRESIDENTE Carlos Alberto CELAA DNI 4.610.916; VICEPRESIDENTE Thomas Franz Von Hessert DNI 92.893.069; DIRECTOR TITULAR: Bernard Henri De Wit Pasaporte 764895 revisten carácter de "no independientes". Se modifica art 1° del estatuto social de la siguiente manera: "Artículo primero: Con la denominación de Banco Suquia S.A. continuará operando la sociedad anónima oportunamente constituida en la ciudad de Córdoba y que giraba con el nombre de Corporación Argentina para la Vivienda S.A. Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y luego como Banco del Suquia S.A. La sociedad se regirá por las normas legales y reglamentarias aplicables a los bancos comerciales y por los presentes estatutos. Se trata de una sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria." (3) Asamblea General Ordinaria N° 73 del 28/05/2004 y Acta de Directorio N°3180 del 01/06/2004 de distribución de cargos.(4) Asamblea General Ordinaria N°74

del 30.11.2004. Se ratifica asamblea general ordinaria celebrada el 28/5/2004. (5)Asamblea General Ordinaria N°75 del 16.05.2005 y Acta de Directorio N°3206 del 17.05.2005 de distribución de cargos. (6) Asamblea General Ordinaria N°76 del 10.05.2006, su cuarto intermedio: Asamblea General Ordinaria N° 77 del 09.06.2006 y Acta de Directorio N°3228 del 26.06.2006 de distribución de cargos. (7) Asamblea General Ordinaria N°78 del 09.05.2007 y Acta de Directorio N°3251 del 10.05.2007 de distribución de cargos: En estos 4 item (3,5,6 y 7) se ratifica edicto N° 12497, 12498, N° 12499 y 12500 publicados el 06/06/2011. 8) Asamblea General Ordinaria N°79 del 30.04.2008 y Acta de Directorio N°3272 del 09.05.2008 de distribución de cargos: Se designa PRESIDENTE Roberto Daniel Casella DNI 13.597.887 VICEPRESIDENTE Bernard Henri Dewit Pas. EG 333282; DIRECTOR TITULAR Guadalupe Mackinlay DNI 17.996.179. No independientes. (9) Asamblea General Ordinaria N°80 del 30/04/2009 y Acta de Directorio N°3295 del 08/05/2009 de distribución de cargos: Se designa PRESIDENTE Roberto Daniel Casella DNI 13.597.887 VICEPRESIDENTE Bernard Henri Dewit Pas. EG 333282 DIRECTOR TITULAR: Guadalupe Mackinlay DNI 17.996.179. No independientes. 10) Asamblea General Ordinaria N°81 del 30/04/2010 y Acta de Directorio N°3311 del 3/5/2010 de distribución de cargos Se designa PRESIDENTE Roberto Daniel Casella DNI 13.597.887 VICEPRESIDENTE Bernard Henri Dewit Pas. EG 333282; DIRECTOR TITULAR Guadalupe Mackinlay DNI 17.996.179. No independientes. (11)Asamblea General Ordinaria N°82 del 29/04/2011 y Acta de Directorio N°3322 del 2/5/2011 de distribución de cargos Se designa PRESIDENTE Roberto Daniel Casella DNI 13.597.887; VICEPRESIDENTE Bernard Henri Dewit Pas. EG 333282; DIRECTOR TITULAR Jorge Puente DNI 12.473.165 No independientes. (12)Asamblea General Ordinaria N°83 del 31/10/2011 y Acta de Directorio N°3330 del 31/10/2011 de distribución de cargos. se aceptó la renuncia de PRESIDENTE Roberto Daniel Casella DNI 13.597.887 VICEPRESIDENTE: Bernard Henri Dewit Pas. EG 333282 DIRECTOR TITULAR Jorge Puente DNI 12.473.165, designándose en su reemplazo PRESIDENTE Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386, VICEPRESIDENTE Juan Carlos Peña DNI 13.214.190, Director Titular Carina Susana Mamerto DNI 16.559.780 y Director Suplente Ricardo Hugo Lowe DNI 11.987.589. (13) Asamblea General Ordinaria N°84 del 26/4/2012 y Acta de Directorio N°3339 del 7/5/2012 de distribución de cargos: Se designa presidente Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 directora titular María Martha Calderale del Azar DNI 17.901.010 y

directora suplente Alicia Raquel Azar DNI 04.503.010 (14) Asamblea General Extraordinaria N°85 del 16.10.2012: Se resuelve modificar Artículo 1° de los Estatutos cambiando la denominación de Banco Suquía S.A. a Suquía S.A de la siguiente manera: "Art. 1° (Denominación). Con la denominación de "SUQUÍA S.A." continuará operando la Sociedad Anónima oportunamente constituida en la ciudad de Córdoba que giraba con el nombre de "Corporación Argentina para la Vivienda S.A. Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda", luego como Banco del Suquía S.A. y luego como Banco Suquía S.A. Se modifica el Artículo 4° por el siguiente: "Art. 4° (Objeto). La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y de cualquier otra forma o modalidad, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: (a) Consultoría y gerenciamiento: tareas de consultoría, promoción, gerenciamiento, y administración de emprendimientos empresarios públicos o privados, tanto para la producción y comercialización de bienes como para la prestación de servicios, (b) Consultoría y gerenciamiento de la construcción: incluyendo construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal u otro tipo de inmuebles; negocios relacionados con la construcción de viviendas, puentes, caminos y trabajos del ramo de la ingeniería o arquitectura, salvo aquellos que requieran de matrícula o licencia habilitante; (c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación, administración, locación o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluyendo forestales y otras actividades agrarias, propios o de terceros, sea bajo las formas de dominio, condominio, usufructo, propiedad horizontal, parcelamiento, urbanización, desarrollo o cualquier otra forma actual o que en el futuro se legisle sobre emprendimientos o conjuntos inmobiliarios de todo tipo o nuevos derechos reales; (d) Financieras: toda actividad que no sea reservada por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, sea la compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, cuotas partes de fondos de inversión y participaciones en fideicomisos, compra y venta de monedas extranjeras y metales preciosos, compra-venta de materias primas, préstamos -con dinero propio- a empresas y personas, en especial las no bancarizadas, operaciones de futuros, opciones y derivados, y la generación y/o financiamiento de prendas y de operaciones de leasing; (e) Inversiones y participaciones: participar en sociedades nuevas o ya constituidas, civiles o comerciales, joint ventures y otras modalidades asociativas, tanto en la República Argentina como en el exterior; (f) de Inversión: mediante la compra y venta, y negocia-

ción por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería, cuota-partes y certificados de participación, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse; y (g) Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." adecuar los artículos 6°, 21°, 30° y 33° que tienen menciones sobre el "Banco" (refiriéndose a esta Sociedad), menciones sobre el "B.C.R.A." (por el Banco Central de la República Argentina) y menciones sobre la Ley 21.526 de Entidades Financieras, modificar y actualizar el artículo 5° para que refleje las acciones emitidas que integran el capital social. "Art 5° (Monto). El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Seis Millones Veintitrés Mil Treinta y Ocho (\$) 106.023.038) representado por 32.300.000 de Acciones Ordinarias Escriturales, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal Pesos Uno (\$)1 cada una y 73.723.038.- de Acciones Ordinarias Escriturales, clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción, de valor nominal pesos uno (\$)1 cada una. El capital se halla suscrito en su totalidad." "Art 6° (Aumento). El Capital Social podrá ser elevado hasta el quíntuplo según la legislación vigente; pero dicho límite no será de aplicación en el supuesto de que la Sociedad sea autorizada a hacer oferta pública de sus acciones. La evolución de dicho capital figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio." "Art 21° (Confidencialidad). Todas las resoluciones que adopte el Directorio cualquiera sea su carácter, como así también las operaciones que realicen los accionistas con la Sociedad, tiene carácter confidencial, salvo que disposiciones legales obliguen a su divulgación." "Art. 30° (Utilidades). Las utilidades líquidas y realizadas resultantes del balance general del ejercicio se distribuirán una vez aprobado el mismo y deducidas las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiere, en la siguiente forma: a) Para el fondo de reserva legal, el porcentaje que fije la ley; b) El porcentaje que establezcan las

reglamentaciones, para las reservas especiales que se dispongan; c) La suma o porcentaje que la propia Asamblea establezca para las reservas o fondos especiales facultativos que disponga constituir; d) La suma que la Asamblea determine, con las limitaciones en los términos del art. 261 de la ley 19550 para remuneraciones de los Directores y Síndicos; e) El remanente, si lo hubiere, tendrá destino que establezca la Asamblea." y "Art. 33° (Normas aplicables). La disolución y liquidación de la Sociedad se registrará por las disposiciones de la ley 19.9550 (art. 94 y 101 y al 112 inclusive) y por las demás normas legales aplicables. El producido final de la liquidación se destinará, en primer término, al reintegro a prorrata del capital integrado. El remanente, si lo hubiere, se prorratará entre los accionistas en proporción a su respectiva participación en las ganancias. Se realiza un texto ordenado de los estatutos. (15) Asamblea General Ordinaria N°86 del 3/5/2013 y Acta de Directorio N°3355 del 6/5/2023 de distribución de cargos: Se designa presidente Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 directora titular María Martha Calderale del Azar DNI 17.901.010 y directora suplente: Alicia Raquel Azar DNI 4.503.010- (16) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N°88 del 1/4/2014 y Acta de Directorio N°3376 del 1/04/2014 de distribución de cargos Se designa presidente Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 Vicepresidente Juan Carlos Peña DNI 13.214.190 directora titular María Martha Calderale del Azar DNI 17.901.010 y directora suplente: Alicia Raquel Azar DNI 04.503.010. Se cambia la Sede Social a Chaco 157 PB Ciudad y Provincia de Córdoba. Se modifica Art. 15° de los Estatutos: "Art. 15° (Número y duración). La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un número de directores entre tres (3) y siete (7) según determine la asamblea, con mandato por tres (3) ejercicios. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia e impedimento, el que no deberá ser acreditado. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve con mayoría de votos presentes." Se modifica artículos 24, 25, 27 y 28 de los estatutos que quedan redactados así: Art. 24° (Sindicatura). La sociedad puede prescindir de la sindicatura en tanto no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19550. Si correspondiere tener sindicatura, la misma estará compuesta de uno (1) a tres (3) síndicos titulares según determine la asamblea, con mandato por tres (3) ejercicios. Art. 25° (Sindicatura-Cont). Si correspondiere tener Sindicatura, se elegirá igual números de Síndicos Su-

plentes que de Síndicos Titulares, y reemplazaran automáticamente a estos últimos en caso de ausencia o impedimento. Art. 27° (Actas). En caso de composición plural de la Sindicatura, la Comisión Fiscalizadora correspondiente llevará un libro especial de Actas, donde se indicará el nombre de los Síndicos presentes en cada reunión y se consignarán las decisiones adoptadas, expresando quienes votaron a favor y quienes en contra. Asimismo, se incluirán las manifestaciones que cualquiera de los asistentes deseara hacer constar. Las Actas se confeccionarán dentro de los dos días hábiles de celebrada la reunión y serán firmadas por todos los presentes. Art. 28° (Atribuciones). La Sindicatura tendrá los deberes y atribuciones que establece el Art. 294 de la Ley 19550. En caso de composición plural sin perjuicio de la responsabilidad de todos los Síndicos, la Comisión Fiscalizadora actuara por intermedio de su Presidente. (17) Asamblea General Extraordinaria N°89 del 1/04/2015 y Acta de Directorio N°3392 del 1/4/2015 de distribución de cargos: Se designa presidente Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 Vicepresidente Juan Carlos Peña DNI 13.214.190 directora titular María Martha Calderale del Azar DNI 17.901.010 y directora suplente Alicia Raquel Azar DNI 4.503.010. Se modifica Artículo 4° por el siguiente: "Art. 4° (Objeto). La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y de cualquier otra forma o modalidad, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: (a) Consultoría y gerenciamiento: tareas de consultoría promoción, gerenciamiento, y administración de emprendimientos empresarios públicos o privados, tanto para la producción y comercialización de bienes como para la prestación de servicios (b) Consultoría y gerenciamiento de la construcción: incluyendo construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal u otro tipo de inmuebles; negocios relacionados con la construcción de viviendas, puentes, caminos y trabajos del ramo de la ingeniería o arquitectura, salvo aquellos que requieran de matrícula o licencia habilitante; (c) Gráficas: mediante el diseño, la edición, la producción, de impresiones tipográficas sean publicitarias, cartelería, señalética, como toda impresión excepto de diarios y revistas, tanto en papel como en la web, o multimedia, como así también la provisión de servicios relacionados con la impresión; (d) Financieras: toda actividad que no sea reservada por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, sea la compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, cuotas partes de fondos de inversión y participaciones en fideicomisos, compra y venta de monedas extranjeras y metales preciosos, compra-venta de materias

primas, préstamos -con dinero propio- a empresas y personas, en especial las no bancarizadas, operaciones de futuros, opciones y derivados, y la generación y/o financiamiento de prendas y de operaciones de leasing (e) Inversiones y participaciones: participar en sociedades nuevas o ya constituidas, civiles o comerciales, joint ventures y otras modalidades asociativas, tanto en la República Argentina como en el exterior; (f) de Inversión: mediante la compra y venta, y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería, cuota-partes y certificados de participación, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse y (g) Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Se realiza un texto ordenado de los estatutos. 18) Asamblea General Extraordinaria N°92 del 08/04/2016 y Acta de Directorio N°3414 del 11/04/2016 de distribución de cargos -Se designa presidente Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 Director Suplente Juan Carlos Peña DNI 13.214.190- (19) Asamblea General Ordinaria N°94 del 27/11/2017: Se designa Presidente: Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 directora suplente María Martha Calderale del Azar DNI 17.901.010. (20) Asamblea General Ordinaria N°95 del 15/3/2018 y Acta de Directorio N°3435 del 15/3/2018 de distribución de cargos: Se designa presidente Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 Director Suplente Juan Carlos Peña DNI 13.214.190. (21) Asamblea General Ordinaria N° 98 del 8/2/2021 y Acta de Directorio N°3449 del 8/2/2021 de distribución de cargos: Se designa Presidente Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 directora suplente María Martha Calderale del Azar DNI 17.901.010. Habiendo ratificado todas las citadas asambleas se resuelve, además: Designar a Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 como Presidente y María Martha Calderale Del Azar DNI 17.901.010 como Director Suplente a partir del presente y por el plazo de 3 ejercicios. Se reformula Artículo 1° de la siguiente forma: Art. 1°: La sociedad se denomina "CIA. DE ASE-

SORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS SA." Atento a que algunos artículos del Estatuto Social han quedado redactados en forma incorrecta se reformulan los Artículos 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 19, 23, 27, 28, 29 y 31 y se elimina los Artículos 6, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 22, 24, 25, 26 y 32 del Estatuto social. TEXTO ORDENADO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Art. 1° La sociedad se denomina "CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS SA. Art. 2° Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Art 3° (Duración). La duración de la Sociedad se fija en 99 años contados desde el día 9 de agosto de 1962, plazo que podrá ser prorrogado por decisión de asamblea extraordinaria. Sin perjuicio de ello, la Sociedad podrá disolverse anticipadamente. Art. 4° (Objeto). La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y de cualquier otra forma o modalidad, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: (a) Consultoría y gerenciamiento: tareas de consultoría, promoción, gerenciamiento, y administración de emprendimientos empresarios públicos o privados, tanto para la producción y comercialización de bienes, como para la prestación de servicios; (b) Consultoría y gerenciamiento de la construcción: incluyendo construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal u otro tipo de inmuebles; negocios relacionados con la construcción de viviendas, puentes, caminos y trabajos del ramo de la ingeniería o arquitectura; (c) Gráficas: mediante el diseño, la edición, la producción, de impresiones tipográficas sean publicitarias, cartelería, señalética, como toda impresión excepto de diarios y revistas, tanto en papel como en la web, o multimedia, como así también la provisión de servicios relacionados con la impresión y digitalización; (d) Financieras: toda actividad que no sea reservada por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, sea la compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, cuotas partes de fondos de inversión y participaciones en fideicomisos, compra y venta de monedas extranjeras y metales preciosos, compra-venta de materias primas, préstamos -con fondos propios- a empresas y personas, en especial las no bancarizadas, operaciones de futuros, opciones y derivados, y la generación y/o financiamiento de prendas y de operaciones de leasing; (e) Inversiones y participaciones: participar en sociedades nuevas o ya constituidas, civiles o comerciales, joint ventures y otras modalidades asociativas, tanto en la República Argentina

como en el exterior; (f) de Inversión: mediante la compra y venta, y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería, cuotas partes y certificados de participación, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse y (g) Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasado, importación y exportación de materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes, para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Art. 5°: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos mil (\$400.000) representado por 121.860 de Acciones Ordinarias Escriturales, clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción de valor nominal pesos uno (\$) cada una y 278.140 de Acciones Ordinarias Escriturales, clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción, de valor nominal pesos uno (\$) cada una. El capital se halla suscrito en su totalidad. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Art. 6°: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Art. 7°: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las

menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. Art. 8°: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. Art. 9°: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. Art. 10° (Número y duración): La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión podrán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a terceros en general. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría

de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Art. 11° (Garantía). En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria y de acuerdo a lo que establezca la legislación vigente. Art. 12°: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Art. 13° (Confidencialidad). Todas las resoluciones que adopte el Directorio cualquiera sea su carácter, como así también las operaciones que realicen los accionistas con la Sociedad, tiene carácter confidencial, salvo que disposiciones legales obliguen a su divulgación. Art. 14° (Representación). La representación de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Si el directorio fuere unipersonal corresponde al Presidente, sin perjuicio de los poderes que pudieren otorgarse. Art. 15° (Sindicatura). La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la Ley General de Sociedades. La Sociedad puede prescindir de la Sindicatura en tanto no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19550, adquiriendo los accionistas los derechos acordados por el Art. 55 de la citada ley. Art. 16° (Ejercicio social). El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Art. 17° (Utilidades). Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el

cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art 70 in fine de la Ley 19.550 d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. Art. 18° Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Art. 19° (Prescripción). Los dividendos en efectivo no reclamados, se extinguirán a los tres años, a favor del fondo de reserva legal. Art. 20° Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550 y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso.

1 día - N° 500623 - \$ 31608,70 - 13/12/2023 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/12/2022, se resolvió designar como Presidente - Director Titular al Sr. Carlos Juan Torre, DNI nro. 11.992.674 y como Director Suplente al Sr. Hugo Federico Crowder, DNI nro. 6.563.004. Presente en el acto, los directores fijaron domicilio social en la sede social sita en calle Laprida nro. 172 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 500903 - \$ 634,20 - 13/12/2023 - BOE

SOTO Y ROSALES S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - Acta del 13/11/2023: Ratificación y rectificación Acta del 05/07/2022. Se resolvió el aumento de capital, modificándose la cláusula sexta del contrato social, por lo que el capital social queda suscrito de la siguiente forma: Capital social: \$2.000.000 dividido en 2000 cuotas de \$1000 c/u. Suscripción: Rubén Alberto Schroder: 200 cuotas; Verónica Noemí Schroder: 900 Cuotas y Darío Nicolás Schroder: 900 cuotas.

1 día - N° 501160 - \$ 300,85 - 13/12/2023 - BOE

ESTACION DEL CARMEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2023 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 28/08/2023, se resolvió de-

signar a 3 Directores Titulares: Jose Luis Perro-ne, DNI 12657007 (Presidente), Tomas Eduardo Gallardo, DNI 13682815 (Vicepresidente) y Fabian Mauricio Cacciamano, DNI 23821284, y 2 Directores Suplentes: Carlos Antonio Galan, DNI 17530484 y Jose Lorenzo Egan, DNI 5069113, todos ellos por un periodo de dos ejercicios.

1 día - N° 501176 - \$ 277,75 - 13/12/2023 - BOE

DAMACOR S.R.L.

LOS SURGENTES

ACTA N° 12: En la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 20:00 horas del día 29 de Noviembre de 2023, se reúnen en el domicilio legal de la empresa, sito en calle San Martín 67 de la citada localidad, los socios de la firma "DAMACOR S.R.L.," inscrita en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N°23662-B de fecha 22 de Julio de 2022, Sres. Daniel Marcelo Mario UGALDE, DN.I.N°14.356.094, y Marcelo Adolfo UGALDE, D.N.I.N°36.433.374, Estos representan el 100% del Capital Social y reúnen las condiciones para deliberar válidamente, a efectos de celebrar reunión de socios con el objeto de REFORMAR EL ARTICULO NOVENO DEL CONTRATO SOCIAL aprobado en fecha once de Noviembre de 2014, y ratificar las actas de reunión de socios N°8 y N°9 de fechas 02/10/2023 y 03/10/2023 respectivamente, y rectificar el acta de reunión de socios N°11 de fecha 06/11/2023 sólo en relación al segundo punto del día tratado en la misma, el cual quedará redactado de la siguiente forma: Representación y administración. Socio Gerente: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios DANIEL MARCELO MARIO UGALDE DN.I.N°14.356.094 y Marcelo Adolfo UGALDE, D.N.I.N°36.433.374, quienes se desempeñarán indistintamente en el cargo de Socio-gerente; y la duración de los mandatos será de DIEZ AÑOS a partir de la fecha de su designación. La retribución que les correspondiera, si le correspondiere alguna, será determinada por asamblea. Para actuar en nombre y representación de la sociedad bastará la sola firma de cualquiera de los socios Gerentes para que la sociedad se obligue plenamente. El socio gerente podrá realizar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objeto. Puede, en consecuencia, actuar en nombre de la sociedad y celebrar toda clase de contratos y actos atinentes a la consecución del objeto social, incluso aquellos para

los cuales se requiera poder especial, adquirir, gravar, enajenar inmuebles, operar con todos los Bancos y entidades financieras y crediticias oficiales, públicos y privados; otorgar poderes de toda clase y revocarlos; realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos y privados, intervenir en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, subastas y contrataciones directas cualquiera sea el carácter del organismo, público o privado, nacional o extranjero, autárquico o estatal. El socio gerente podrá usar la firma social con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro del negocio, ni en fianzas o garantías a favor de terceros ni en actos contrarios al objeto social o que fueren ilícitos. mediante. En este mismo acto, ambos socios ACEPTAN EL CARGO DE SOCIOS GERENTES y DECLARAN BAJO JURAMENTO que no se hallan afectados por inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos de socio gerente, y a tal fin constituyen domicilio especial conforme lo requerido por los arts.157 y 256 de la Ley LGS, en calle San Martín N°67 de la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba.- Asimismo AMBOS SOCIOS declaran bajo juramento que NO son Personas Expuestas Políticamente, conforme se prevé en la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por Resolución N° 134/2018 de la Unidad de Información Financiera (UIF).-Previa lectura y ratificación de la presente acta, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el instrumento constitutivo y sin otros temas que tratar, los socios prestan su consentimiento expreso con la misma, firman de conformidad y se obligan a su cumplimiento conforme a derecho.- No habiendo más temas por tratar y siendo las 20:30hs., se da por cerrado el acto en el lugar y fecha indicados al comienzo. Firmado: Daniel Marcelo Mario UGALDE, Socio-Gerente, Marcelo Adolfo UGALDE, Socio.-

1 día - N° 501229 - \$ 3997,90 - 13/12/2023 - BOE

BELTRAMONE Y GIUBERGIA S.R.L.

LABOULAYE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 27/11/2023. Socios: Carlos Antonio Giubergia DNI 12.411.163, CUIT 20-12411163-4, argentino, masculino, nacido el 09/05/56, de 67 años, comerciante, casado, con domicilio en Sarmiento N° 624 de Laboulaye, Dpto Roque Sáenz Peña, Córdoba y Edgar Cesar Eugenio Beltramone DNI 22.047.004, CUIL 20-22047004-1, argentino, masculino, nacido el 26/01/71, de 52 años, empleado, soltero, con domicilio en Rivadavia N° 106 de Laboulaye, Dpto Roque Sáenz

Peña, Córdoba. Denominación: BELTRAMONE Y GIUBERGIA S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Laboulaye, Dpto Roque Sáenz Peña, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, canje, importación, exportación, representación, y consignación de tractores, acoplados, maquinarias agrícolas, útiles y herramientas y vehículos en general para la explotación del agro en cualquiera de sus ramas; sus motores repuestos y accesorios. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, en el país o en el extranjero. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Carlos Antonio Giubergia suscribe 5.000 cuotas por valor total de \$ 500.000,00 y Edgar Cesar Eugenio Beltramone suscribe 5.000 cuotas por valor total de \$ 500.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 27/11/2023 se resolvió: Fijar la sede social en calle Ricardo Balbín N° 89 de Laboulaye, Dpto Roque Sáenz Peña, Córdoba; Designar como gerentes a Carlos Antonio Giubergia DNI 12.411.163 y Edgar Cesar Eugenio Beltramone DNI 22.047.004.

1 día - N° 501299 - \$ 2449,15 - 13/12/2023 - BOE

COUNTRY DE LAS SIERRAS S.A.

Que por acta de Directorio de fecha 28/08/2023 se aprobó la ratificación de la Sede Social en Av. Santa Ana 6363 de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 501345 - \$ 220 - 13/12/2023 - BOE

ARC SRL

CUIT. 33-66817239-9 - Por Acta de reunión de socios N°215 de fecha 01/12/2023, la socia MARIA DEL PILAR ROMERO PIZARRO, DNI. 31.178.997, CUIT. 27-31178997-5, argentina, es-

tado civil soltera, nacida el 24/12/1984, comerciante, con domicilio en calle Fernando Fader N° 3950 de la Ciudad de Córdoba y la Sra. ROSARIO ROMERO PIZARRO, DNI. 32.459.064, CUIT. 27-32459064-7, argentina, estado civil soltera, nacida el 09/09/1986, comerciante, con domicilio en calle Fernando Fader N° 3950 de la Ciudad de Córdoba, quién lo hace en carácter de Administrador Judicial de la herencia del Socio Gerente fallecido Sr. ARTURO HORACIO ROMERO CAMMISA, DNI. 10.545.476, en el carácter invocado y acreditado, resolvieron lo siguiente: en razón del fallecimiento del vigente y único Socio Gerente de la sociedad ARC SRL, Sr. ARTURO HORACIO ROMERO CAMMISA, DNI. 10.545.476, se acepta la incorporación en el presente acto de la Administradora Judicial de la herencia del referido causante, ROSARIO ROMERO PIZARRO, DNI. 32.459.064, quién actúa en representación de los eventuales herederos hasta que tales culminen los respectivos trámites sucesorios y puedan probar su calidad para incorporarse a la sociedad; Que atento al fallecimiento del único y vigente Socio Gerente, Sr. ARTURO HORACIO ROMERO CAMMISA, DNI. 10.545.476, se procede a aprobar por unanimidad la designación como nuevo Gerente al Sr. JUAN CARLOS ALFREDO ROVERA, DNI 24.303.039, CUIT. 20-24303039-1, argentino, estado civil divorciado, nacido el 10/10/1975, comerciante, con domicilio en calle Cura Brochero N° 1253 de la Ciudad de Córdoba, desde el día de la fecha (01/12/2023) y hasta nueva designación entre socios una vez cumplimentados los correspondientes tramites sucesorios, y aprobar también por unanimidad la designación como Gerente Suplente al Sr. GONZALO ROMERO PIZARRO, DNI. 33.887.635, CUIT. 20-33887635-2, argentino, estado civil soltero, nacido el 12/10/1988, comerciante, con domicilio en calle Fernando Fader N° 3950 de la Ciudad de Córdoba, desde el día de la fecha (01/12/2023), quienes presentes en el acto, ACEPTAN los cargos para los cuales fueron propuestos, comprometiéndose a desempeñarlos fielmente y conforme a derecho, declarando bajo juramento no encontrarse en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; Asimismo, por todo ello, se resuelve por unanimidad modificar la cláusula quinta del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTO: Administración y Representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS ALFREDO ROVERA, DNI. 24.303.039, quién actuará individualmente en calidad de Gerente, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean ajenos al objeto social. El señor

Gerente, administrador y representante de la sociedad según esta designación tendrá todas las facultades que para tales casos reconoce la Ley de Sociedades. Asimismo, en este mismo acto se designa al Sr. GONZALO ROMERO PIZARRO, DNI. 33.887.635 en el carácter de Gerente Suplente con el fin de ocupar la administración y representación social cuando el Gerente se encuentre ausente o esté imposibilitado de actuar, ya sea que dicha imposibilidad resulte temporal o permanente, parcial o total".

1 día - N° 501348 - \$ 3262,90 - 13/12/2023 - BOE

CONTA S.A.S.

Renuncia y Elección de Autoridades – Modificación del Contrato – Por Acta de Reunión de Socios unánime del día 03 de Abril de 2023, se aprobó 1) la renuncia del Sr. Ferrari Fabio Roberto como Administrador titular y Representante Legal y del Sr. Wenez Gerardo como Administradora suplente. 2) la designación del nuevo Administrador Titular y Representante Legal: WENETZ GERARDO DNI 29.259.660 y la designación de Administrador Suplente al Sr. FERRARI FABIO ROBERTO DNI 28.606.527. Todos fijan domicilio especial en calle Caseros N° 228 de la Ciudad de Córdoba; y declarando bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los incisos del art. 264 de la Ley General de Sociedades. 3) Modificación de los artículos "7" y "8" del Instrumento Constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: WENETZ GERARDO D.N.I. N° 29.259.660 en el carácter de administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FERRARI FABIO ROBERTO D.N.I. N° 28.606.527 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. WENETZ GERARDO D.N.I. N° 29.259.660, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su

caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley."

1 día - N° 501350 - \$ 2348,35 - 13/12/2023 - BOE

CLAROMO S.A.

RIO CUARTO

Constitución - Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) MARIA CLARA VILLEGAS, D.N.I. N° 37.295.928, CUIT / CUIL N° 27-37295928-8, nacida el día 13/10/1993, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión contadora publica, con domicilio real en calle La rioja 134,B° Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) RODOLFO CHIARETTA, D.N.I. N° 33.814.541, CUIT / CUIL N° 20-33814541-2, nacida el día 02/11/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle La La rioja 134,B° Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CLAROMO S.A. Sede: Pringles N° 626, de la ciudad de Rio Cuarto, departamento de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Repu'blica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Comercialización y comercialización a través de plataformas de comercio electrónico, compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, envasado, locación, leasing, importación, exportación y/o distribución al por mayor o menor, de herramientas y/o maquinarias y/o suministros industriales y/o incluyendo sus insumos, repuestos, partes y accesorios, nuevos, usados y/o reciclados cualquier objeto del rubro ferretería tales como herramientas de mano, fumistería, fontanería, materiales de la construcción, pinturas y todos sus derivados, aparatos de uso doméstico no eléctricos, así como sus piezas y accesorios; materiales de la construcción y maquinarias para la construcción; pinturas, artículos de pinturería, esmaltes, pinturas en todas sus variantes y versiones, revestimientos, sus materiales sustitutos y complementarios utilizados para la decoración, protección y terminación, así como las herramientas y materiales utilizados en el proceso de colocación; sean fabricados por la sociedad

o por otros fabricantes, mediante venta directa al público, venta a mayoristas o distribuidores, o mediante franquicias, contratos de distribución o representación o cualquier otra forma de comercialización legal. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él, como también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos, aceptar o acordar regalías, tomas participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Además podrá efectuar la comercialización, locación, sub-locación de máquinas, útiles, accesorios, y todo tipo de cosas muebles relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. 2) Prestación y venta por sí o por medio de terceros de asesoramiento técnico a particulares y/o empresas, como también servicio de reparaciones y/o técnico herramientas eléctricas y maquinarias. La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, distribución de las mismas. Asesoramiento técnico integral relacionado en esas actividades. 3) La fabricación de los artículos descritos supra, sus repuestos y accesorios; 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de sof-

twares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Doscientas veinticinco (200) acciones, de pesos Mil (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA CLARA VILLEGAS, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones. 2) RODOLFO CHIARETTA, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obli-

gatoria. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estar a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/12.-

1 día - N° 501360 - \$ 8043,55 - 13/12/2023 - BOE

ABUNDANCIA MARIA S.R.L.

RIO CUARTO

Se rectifica edicto N° 496111 de fecha 23/11/2023, donde dice "... cien (100) cuotas sociales ...", debe decir "... mil (1000) cuotas sociales..."

1 día - N° 501394 - \$ 220 - 13/12/2023 - BOE

AGROWINGS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 5.12.2023, se resolvió: i) elevar el capital social de \$20.000.000 a \$40.000.000; ii) modificar el artículo quinto del estatuto social conforme el siguiente texto: CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de \$40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

1 día - N° 501459 - \$ 510,85 - 13/12/2023 - BOE

LA HUIRA S.R.L.

RIO CUARTO

Cesión cuotas - Renuncia y Designación Gerente - Reforma Cláusula Cuarta y Quinta del Contrato Social - Por Reunión de Socios - Acta N° 11 de fecha 11/09/2023, rectificadora y ratificada por Reunión de Socios - Acta N° 12 de fecha 27/11/2023 se informa que con fecha 11/09/2023 se celebro el Contrato de Cesión de acciones en el cual José María Pampuro, D.N.I. N° 10.424.628. C.U.I.T. 20-10424628-2 cedió y transfirió 510 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de José María Abreu, D.N.I. N° 92.481.358 C.U.I.T. 20-92481358-0; y Stella Maris Magliano, D.N.I. N° 11.018.563, C.U.I.T. 23-11018563-4, cedió y transfirió a José María Abreu, 290 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y a Mariano Zarlenga, D.N.I. 30.697.293, C.U.I.T. 20-30697293-7, 200 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Asimismo es aprobada por

unanimidad: 1) la renuncia de José María Pampuro al cargo de gerente, designando al socio José María Abreu para ocupar el cargo de Socio Gerente, por el término de 4 años; y 2) la modificación de las cláusulas, Cuarta y Quinta del Contrato Social: Capital Social: \$ 100.000,00, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: a José María Abreu corresponden 800 cuotas sociales, de \$ 100,00 valor nominal cada una y a Mariano Zarlenga corresponden 200 cuotas sociales, de \$ 100,00 valor nominal cada una. Administración y Representación: - La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio José María Abreu quien actuará en calidad de Gerente designado por cuatro años pudiendo ser reelegido indefinidamente.

1 día - N° 501198 - \$ 1597,60 - 13/12/2023 - BOE

DARIO LLADSER S.R.L.

LA CARLOTA

ACTA N° 16: En la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de noviembre de 2023 siendo las 11:00 h, se reúnen en su sede social los actuales socios e integrantes de la razón social "DARIO LLADSER S.R.L.", CUIT: 30-71483087-9, Sres. GEORGINA LLADSER; RAMIRO LLADSER; LILIANA BEATRIZ PERCELLO y HECTOR JAIME BINA a los efectos de tratar el siguiente orden del día: nombramiento de autoridades. Manifiestan los socios que por unanimidad han resuelto designar como socios gerentes de la persona jurídica al Sr. RAMIRO LLADSER, D.N.I. N° 39.935.681 y la Sra. LILIANA BEATRIZ PERCELLO, D.N.I. 16.084.572. A los efectos de un mejor giro comercial de la empresa consideran conveniente que ambos puedan actuar de manera indistinta para todos los actos que tengan por objeto el cumplimiento de las actividades y obligaciones de la sociedad. Por lo expuesto, importando la decisión tomada una modificación de la cláusula QUINTA del estatuto social y a los efectos de su correcta inscripción ante el organismo de contralor, la mencionada cláusula queda redactada de la siguiente forma: "La administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de uno o dos gerentes quienes podrán actuar de manera indistinta para todos los actos, pudiendo ser socio o tercero no socio, administrador que se designará por mayoría simple. En este acto se designa en tal carácter a los Sres. RAMIRO LLADSER, D.N.I. N° 39.935.681 y LILIANA BEATRIZ PERCELLO, D.N.I. 16.084.572, siendo su mandato

por tiempo indeterminado. Podrán ser removidos sin causa alguna con la voluntad manifiesta del 75% del capital social conforme". En este acto los Sres. RAMIRO LLADSER y LILIANA BEATRIZ PERCELLO aceptan de plena voluntad el cargo para el que fueron designados y manifiestan con carácter de declaración jurada no hallarse comprendidos por ninguna incompatibilidad e inhabilidad legal o reglamentaria para ejercer el cargo para el que han sido designados. A los efectos de los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades constituyen domicilio especial, el Sr. RAMIRO LLADSER en calle Paraná N° 550, piso 6 - dpto. B de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba y la Sra. LILIANA BEATRIZ PERCELLO en Nicanor López N° 136 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 501429 - \$ 2196,10 - 13/12/2023 - BOE

MGP AGRO S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

CONSTITUCION: Socios: Mario Guillermo Picca, DNI 6.448.633, argentino, 75 años de edad, casado, Productor Agropecuario, dom: Rioja 741, V. del Rosario (Pcia. Cba.); María Susana Crotto, DNI 4.706.714, argentina, 78 años de edad, casada, Jubilada, dom: Rioja 741, V. del Rosario (Pcia. Cba.); Horacio Guillermo Picca Crotto, DNI 29.110.448, argentino, 42 años de edad, soltero, Lic. en Administración, dom: Rioja 741, V. del Rosario (Pcia. Cba.) y María José Picca Crotto, DNI 27.545.804, argentina, 44 años de edad, casada, Odontóloga, dom: Rioja 741, V. del Rosario (Pcia. Cba.); Instrumento constitutivo: Contrato social de fecha 01/11/2023. Denominación: MGP AGRO S.R.L. Domicilio: Rioja 747, Dpto. 2, V. del Rosario, Depto. Rio Segundo, Pcia. de Cba, Rep. Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en representación de terceros y/o siendo representada por éstos, mediante mandatos, concesiones y/o franquicias; las siguientes actividades: a) Actividad Agrícola: labranza, siembra, cosecha, desmalezamiento, fertilización y en general todo tipo de tratamiento del suelo, para la obtención de productos para uso humano o alimentación animal, tales como cereales, oleaginosas, vegetales, frutas, hortalizas, pastos, forrajes, fibras utilizadas por la industria textil, etc.. Instalación de alambrados, tranqueras, construcción de canales, recolección, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de los productos y subproductos agrícolas. b) Actividad Ganadera: Cría, cuidado, reproducción, invernada, engorde y en general todo tipo de manejo de animales destina-

do a la obtención de productos del reino animal, para su aprovechamiento humano. c) Prestación de servicios agropecuarios: todo tipo de servicios relacionados con la actividad, tales como labranza, siembra, recolección, cosecha, pulverizaciones, asesoramiento técnico, fertilización, riego y demás laboreos; d) Servicios de transporte y logística: todo tipo de fletamento de cargas, envíos y servicios de distribución, organización y coordinación del transporte de bienes y servicios. Compra-venta, alquiler y/o leasing de todo tipo de vehículos automotores, e) Inmobiliarias: La construcción, compra, venta y administración de inmuebles; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo incluidos loteos, urbanizaciones residenciales especiales, edificios, etc.. Cuando desarrolle tareas propias del corretaje inmobiliario, las mismas serán realizadas por corredores matriculados y dando cumplimiento a la legislación vigente; e) Servicios Financieros: mediante fondos propios o aportes e inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades, préstamos, compraventa de títulos públicos o privados ya sean nacionales o extranjeros, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley; con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o este contrato, que se relacionen y guarden pertinencia con el objeto social. Capital: \$ 600.000,00, dividido en 600 cuotas sociales de \$ 1.000,00 VN c/una. Suscripción: Mario Guillermo Picca, 360 cuotas; María Susana Crotto, 120 cuotas; Horacio Guillermo Picca Crotto, 60 cuotas y María José Picca Crotto, 60 cuotas. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, hasta que se produzca su revocación o reemplazo. Se establece en dos el número de gerentes, quedando designados como tales los socios Mario Guillermo Picca y Horacio Guillermo Picca Crotto, quienes actuarán en forma indistinta. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. Cierre ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 501478 - \$ 6798,70 - 13/12/2023 - BOE

CDM AGRO S.A.S.

A.G. AUTOCONVOCADA UNANIME - Por acta N° 5 de fecha 07/11/2023, de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime, se eligen autoridades de "CDM AGRO S.A.S.," se aprobó por unanimidad el cambio de sede social de la

empresa el cual a partir de la fecha será en calle Juan Romualdo Baez, Lote 12 Mza 18 de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 502117 - \$ 593,70 - 13/12/2023 - BOE

ARGOVEJO S.A.S.

GENERAL CABRERA

Constitución de sociedad - (1) Fecha Contrato Social: 18/10/2023 (2) Socios: 1) MARIA FERNANDA SANDAZA, D.N.I. N° 25.925.176, CUIT / CUIT N° 27-25925176-7, nacido el día 16/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 2801, barrio La Chacra, de la ciudad de Victoria, Departamento San Fernando, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (3) Denominación: ARGOVEJO S.A.S. (4) Sede social: Calle 25 De Mayo 554, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina (5) Plazo: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ria, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: \$264.000,00, representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Seiscientos Cuarenta (\$2640,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción individual: 1) MARIA FERNANDA SANDAZA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (\$ 264.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. (8) Administración y Representación: La administración estará a cargo de: MARIA FERNANDA SANDAZA D.N.I. N° 25.925.176 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa

causa. Se designa a: IGNACIO RODRIGUEZ RIBAS D.N.I. N° 24.563.420 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA FERNANDA SANDAZA D.N.I. N° 25.925.176, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (9) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

1 día - N° 501523 - \$ 10404,40 - 13/12/2023 - BOE

GREENGARDEN S.A.

Ratificación Asamblea - Modificación Estatuto - Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 06/06/2023 los socios decidieron por unanimidad ratificar la Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 09/01/2023. Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 24/11/2023 los socios decidieron por unanimidad modificar el Artículo 4° del Estatuto social, cuya redacción definitiva se transcribe a continuación: "ARTICULO 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Constitución de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medio de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 501535 - \$ 3869,60 - 13/12/2023 - BOE

KEVAL HOME & DECO S.A.S.

COLONIA TIROLESA

Constitución de fecha 04/10/2023. Socios:1) RAUL MAURICIO CUELLO, D.N.I. N° 33.647.011, CUIT / CUIL N° 20-33647011-1, nacido el día 02/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila Km. 14.5, barrio El Quebrachal, de la ciudad de Colonia Tirollesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: KEVAL HOME & DECO S.A.S. Sede social: Avenida Arturo Capdevila Km. 14.5, barrio El Quebrachal, de la ciudad de Colonia Tirollesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos Un Millón (\$ 1.000.000) representado por Mil (1.000) acciones de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: RAUL MAURICIO CUELLO, suscribe la cantidad de Mil (1.000) acciones por un total de pesos Un Millón (\$ 1.000.000). Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de RAUL MAURICIO CUELLO D.N.I. N° 33.647.011 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de

sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; y DAHYANA BEATRIZ SALDAÑO D.N.I. N° 37.095.605 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RAUL MAURICIO CUELLO D.N.I. N° 33.647.011, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre del ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 501538 - \$ 9253,50 - 13/12/2023 - BOE

WALL SECURITY S.R.L.

Apertura de Sucursal - Apertura de Sucursal en Provincia de Córdoba. Por Acta de Reunión de Socios Nro. 32 del 27/11/2023, encontrándose presente el 100% del capital social de WALL SECURITY S.R.L., CUIT : 30-71628695-5 e inscripta en INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA con fecha 16/01/2019 bajo el N° 511 del libro 157 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, sede social sito en San Jose 124 piso 4 Departamento B de la localidad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió por unanimidad abrir la Sucursal en Provincia de Córdoba con sede en calle Betania 2475, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba designando como representante legal y Director Técnico al Sr. Martin Horacio Bruny DNI 31.350.684.

1 día - N° 501569 - \$ 1178,50 - 13/12/2023 - BOE

MERCADOLIBRE S.R.L.

Apertura de sucursal - Fijación de domicilio - Nombramiento de representante - Por Acta de Reunión de Socios N° 70 de fecha 17 de agosto de 2023 se resolvió: (i) Proceder a la apertura de una sucursal en la Provincia de Córdoba; (ii) Fijar el domicilio de la sucursal en la Provincia de Córdoba en calle Humberto Primo N° 630, 5° Piso, Torre Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Designar a Diego Horacio Allievi, D.N.I. N° 25.001.849, como representante legal; y (iv) Datos de la casa matriz: MercadoLibre S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de la República Ar-

gentina, inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta bajo el N° 6588, Libro N° 48 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 12 de abril de 2010, con domicilio en Av. Caseros N° 3039, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

1 día - N° 501640 - \$ 1432,20 - 13/12/2023 - BOE

ELECTRIC HOME S.A.S.

ARROYITO

Por Acta de Reunión de Socios N° 02 de fecha 05/12/2023, se aprobó la cesación del Sr. Lucas Andrés Depetris D.N.I. N° 39.754.856 como Administrador suplente de la sociedad. En el mismo acto se designó como nueva Administradora suplente a la señora Luque Andrea Fernanda, D.N.I. N° 38.338.231. Como consecuencia de dicho cambio de autoridades, se aprobó la reforma del artículo 7 del estatuto social, el cual en lo sucesivo quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de MARCIA DANIELA DOMINGUEZ, D.N.I. N° 33.847.033, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuado en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ANDREA FERNANDA LUQUE, D.N.I. N° 38.338.231, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo las responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 501415 - \$ 1271,05 - 13/12/2023 - BOE

AMANECER RURAL S.A.

MORTEROS

Cambio de sede social-Renuncia de autoridades- Reforma estatuto social-Elección autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada de fecha 13 /11/2023, Acta de directorio de fecha 10/11/2023 y declaración jurada sobre cambio de sede social de fecha 14/11/2023 se decidió por unanimidad.

cambio de sede social de la firma a la calle 9 de Julio N°1562 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Renuncias de los señores Ana María Berra DNI 10.145.265 Cristian Rene Rivarosa DNI 22.334.385 y María Julia Rivarosa DNI 31.956.347 a los cargos de presidente, vicepresidente y director suplente respectivamente. Elección y distribución de cargos: PRESIDENTE RAUL ANDRES ROCCHICCIOLI, DNI 14.881.096, CUIT 20-14881096-7, sexo masculino argentino, nacido el 6 de Octubre de 1962, estado civil casado, productor agropecuario, domiciliado en calle 9 de Julio N°1562 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTORA SUPLENTE: ALICIA MERCEDES BERTONE, DNI 16.372.881, CUIT. 27-16372881-3, sexo femenino, argentina, nacida el 20 de Mayo de 1963, estado civil casada, actividad ama de casa, domiciliada en calle 9 de Julio N°1562 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social conforme el art. 256 LGS. Reforma del articulo referido al objeto social el cual queda redactado Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. II) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Agropecuaria-Servicios: Explotación de servicios de cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; picado, embolsado y traslado de forrajes; como así también la prestación a empresas agropecuarias de servicios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea y de la actividad agrícola-ganadera en general. V) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias de productos y servicios relacionados con sector agropecuario y conforme detalle de los incisos anteriores ya sea por cuenta propia o asociadas a terceros tanto en el territorio nacional como

en el extranjero. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes agroquímicos y todo otro tipo de vegetales para la actividad agraria .VI) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos. VII) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social.-"Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 501724 - \$ 5917,80 - 13/12/2023 - BOE

ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F.

ELECCIÓN DE SÍNDICOS - Por Acta de Asamblea General Ordinaria 09/11/2023, se resolvió la elección como Síndico Titular el Abogado Gustavo Eduardo Ickson, Matrícula Profesional N° 1-20802 Corte Suprema T. 68 - F. 864 y como Síndico Suplente el Contador German Alberto Crespi, Matrícula Profesional N° 10-13883-6, ambos con mandato por el término de un (1) ejercicio.

1 día - N° 501641 - \$ 540,40 - 13/12/2023 - BOE

RENACER SRL

Edicto rectificativo del N° 500297 - 7/12/2023: donde dice: CUIT N°: 33-71688674-9.; debe decir: CUIT 30682332286.

1 día - N° 501957 - \$ 320 - 13/12/2023 - BOE

GRUPO LA REDENCION S.A.

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/10/2023, se resolvió por unanimidad la ratificación del acta de asamblea de fecha 15/02/2023 en la cual se resolvió por unanimidad la rectificación y ratificación de designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: a) acta de asamblea general ordinaria de

21/10/2021 se designan Director Titular-Presidente: Marcela Rodríguez, DNI 6.267.803; Director Suplente: Marcos Rodríguez, DNI 30.495.014. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 501894 - \$ 882,70 - 13/12/2023 - BOE

SAN MIGUEL SRL

FREYRE

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta N° 6 de Reunión de socios, de fecha 07/12/2023, se resolvió modificar el domicilio legal y la sede social y fijarla en en el inmueble situado en Camino Secundario N.º 331 (Zona Rural), en paralelo al Km 62 de la Ruta Provincial N.º 1 hacia el Oeste, y a 500 metros hacia el Norte del ingreso a la localidad de Colonia Anita, pedanía Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 501948 - \$ 743,30 - 13/12/2023 - BOE

DISTILLERY S.A.S.

Por Acta de Gerencia de fecha 26/10/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Avenida Humberto Primo N° 630, Capitalinas - Torre Humberto Primo, piso 3, oficina H36, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 502000 - \$ 495,10 - 13/12/2023 - BOE

PARSER DIGITAL S.A.

Que por Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 15 de Diciembre de 2022 los socios de Parser Digital S.A. resolvieron aumentar el capital social en concepto de aportes irrevocables en la suma de \$1.642.070, es decir, de la suma de \$100.000 hasta la suma de \$1.742.070; (ii) fijar una prima de emisión aproximada de \$37 por acción, de manera tal que la suma de \$60.756.671 será destinada a la cuenta "Prima de Emisión"; y (iii) emitir 164.207 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos siete) acciones nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Por lo tanto, corresponde reformar el artículo cuarto del estatuto social y se resuelve por que el nuevo texto sea el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA (\$1.742.070), representado por CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE (174.207) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a cinco voto por acción. El capital

puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme lo preceptuado por el artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 502029 - \$ 2001,30 - 13/12/2023 - BOE

SILICON RAIL S.A.

Reorganización del Directorio - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/11/2023 se reorganiza el directorio el cual se integrará por: 2 miembros titulares y 1 suplente, hasta completar mandato, es decir hasta la asamblea que trate el ejercicio cerrado el 31.12.2024. Conformación: Director Titular y Presidente: Javier SOBREGRO, DNI. 31.056.556; Director Titular y Vicepresidente: Mariano Martín PINTO, DNI. 31.754.664 y Directora Suplente: Macarena Daniela SOBREGRO, DNI. 38.503.123, argentina, nacida el 05/11/1994, 29 años, soltera, licenciada, con domicilio en Cno San Carlos Km5.5, mzna 9, lote 4, Country Fincas del Sur, Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 502034 - \$ 1088,40 - 13/12/2023 - BOE

CUMBRES DEL GOLF S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Extraordinaria - Acta Rectificatoria/Ratificatoria - Edicto rectificatorio/ratificatorio/ampliatorio - Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 22/02/2023, se decidió: (i) Rectificar y ratificar el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/08/2022, cuyo edicto N° 417062 fuera aparecido en el Boletín Oficial con fecha 04/11/2022, en los siguientes términos: Donde dice "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- N° 1 (1) - 18/VIII/2022", debe decir "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N° 1 (1) - 18/08/2022", donde dice "se reúnen en Asamblea General Ordinaria", debe decir "se reúnen en Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria"; donde dice "El Señor Presidente deja constancia que los asistentes se registran y firman el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, conforme consta al folio número dos (2).", debe decir "El Señor Presidente deja constancia que los asistentes se registran y firman el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, conforme consta al folio número tres (3)", donde dice "la inscripción en el Registro Público de la presente Asamblea General Ordinaria", debe decir "la inscripción en el Registro Público de la presente Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria" En lo demás, se RATIFICA en todos y cada uno de sus términos, contenidos y alcances la citada acta en todo cuanto no fuera rectificada por ésta, quedando

-asimismo- por medio del presente rectificado, ratificado y ampliado el Aviso N° 417062 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 04/11/2022.

1 día - N° 502037 - \$ 2771,40 - 13/12/2023 - BOE

CONO GROUP AG

Inscripción de Sociedad en el Registro Público de la Provincia de Córdoba en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Mediante acta de fecha 28.09.2023 de CONO GROUP AG. se resolvió: 1) Inscribir en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) en el Registro Público de la Provincia de Córdoba a la firma CONO GROUP AG. Fecha de constitución: 23.06.2023. Constituida en Suiza, con sede en Untermüli 3, 6300 Zug. 2) Fijar domicilio legal en Argentina en Obispo Oro N° 324, Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 3) Designar como Representante Legal en Argentina a María Eugenia Álvarez DNI N° 31.057.026, con domicilio constituido en Obispo Oro N° 324, B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 502054 - \$ 1341,70 - 13/12/2023 - BOE

DEXTER DEVELOPMENT S.A

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/12/2023, se resolvió 1) i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Guido Henry, DNI 38.886.197 a su cargo de Director de la Sociedad, con efectos a partir del día de la fecha y (ii) dejar constancia que la misma no es intempestiva ni dolosa ni afecta el funcionamiento regular de la Sociedad. 2) Designar, al Sr. Erik Gastón Martínez en el cargo de Director Titular Presidente de la Sociedad, por un plazo de Tres Ejercicios, y afirmar la continuidad en el cargo de Director Suplente al Sr. Franco Agustín Villafañe conforme surge del acta de constitución de fecha 29/06/2022, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto del siguiente modo: Director Titular Presidente: Erik Gastón Martínez, D.N.I. 38.410.931, Director Suplente: Franco Agustín Villafañe, DNI 38.164.168.

1 día - N° 502100 - \$ 1479,40 - 13/12/2023 - BOE

BRANDHAUS S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2023. Socios: 1) CHRISTIAN JAVIER LOPEZ, D.N.I. N° 38177501, CUIT/CUIL N° 20381775012, nacido/a el día 10/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Auto-

nomo, con domicilio real en Boulevard San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ALAN NICOLAS GOLDFARB, D.N.I. N° 36159377, CUIT/CUIL N° 20361593775, nacido/a el día 11/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) MATIAS GABRIEL VICENTE, D.N.I. N° 37785204, CUIT/CUIL N° 20377852045, nacido/a el día 13/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Alamos 110, de la ciudad de Daireaux, Departamento Daireaux, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 4) MARTIN LAUTARO CORREA, D.N.I. N° 37381180, CUIT/CUIL N° 20373811808, nacido/a el día 08/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 81 20, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 5) CAMILA STEFANONI, D.N.I. N° 39154055, CUIT/CUIL N° 27391540557, nacido/a el día 05/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Ballester Felix 3138, de la ciudad de General San Martín, Departamento General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: BRANDHAUS S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN JAVIER LOPEZ, suscribe la cantidad de 78000 acciones. 2) ALAN NICOLAS GOLDFARB, suscribe la cantidad de 78000 acciones. 3) MATIAS GABRIEL VICENTE,

suscribe la cantidad de 39000 acciones. 4) MARTIN LAUTARO CORREA, suscribe la cantidad de 39000 acciones. 5) CAMILA STEFANONI, suscribe la cantidad de 78000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN JAVIER LOPEZ, D.N.I. N° 38177501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALAN NICOLAS GOLDFARB, D.N.I. N° 36159377 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN JAVIER LOPEZ, D.N.I. N° 38177501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 501857 - s/c - 13/12/2023 - BOE

ÁGAPES S.R.L.

Constitución de fecha 06/12/2023. Socios: 1) OLGA ROSA BORI, D.N.I. N° 5130616, CUIT/CUIL N° 27051306169, nacido/a el día 23/09/1945, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Caseros 74, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) YOLLI NUEMI BORI, D.N.I. N° 4629131, CUIT/CUIL N° 27046291315, nacido/a el día 25/06/1943, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Sadi Carnot 79, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ÁGAPES S.R.L. Sede: Avenida Italia 1241, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 cuotas de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) OLGA ROSA BORI, suscribe la cantidad de 49 cuotas. 2) YOLLI NUEMI BORI, suscribe la cantidad de 51 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) YOLLI NUEMI BORI, D.N.I. N° 4629131. Gerente/a Suplente: 1) OLGA ROSA BORI, D.N.I. N° 5130616. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 501959 - s/c - 13/12/2023 - BOE

CLIMBERS NETWORK S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) EMMANUEL ADOLFO PERDEC, D.N.I. N° 32739329, CUIT/CUIL N° 20327393295, nacido/a el día 30/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cayetano Silva 469, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CLIMBERS NETWORK S.A.S. Sede: Calle Cayetano Silva 469, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMMANUEL ADOLFO PERDEC, suscribe la cantidad de 292000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMMANUEL ADOLFO PERDEC, D.N.I. N° 32739329 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS AGUSTIN ARABENA, D.N.I. N° 37716984 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL ADOLFO PERDEC, D.N.I. N° 32739329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 501971 - s/c - 13/12/2023 - BOE

TENTACION IBERICA S.R.L.

Constitución de fecha 06/12/2023. Socios: 1) MATÍAS SEBASTIAN ALLER, D.N.I. N° 35574121, CUIT/CUIL N° 20355741215, nacido/a el día 02/01/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Manuel Olascoaga 911, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA PERETTI, D.N.I. N° 35104043, CUIT/CUIL N° 27351040438, nacido/a el día 22/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Alvarez Igarzabal 1065, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TENTACION IBERICA S.R.L. Sede: Calle Olascoaga Cnel Manuel Jose 911, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS SEBASTIAN ALLER, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) AGUSTINA PERETTI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de

duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MATÍAS SEBASTIAN ALLER, D.N.I. N° 35574121. Gerente/a Suplente: 1) AGUSTINA PERRETTI, D.N.I. N° 35104043. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 501974 - s/c - 13/12/2023 - BOE

GRUPO DON ITALO S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) MARÍA LAURA ARTEAGA, D.N.I. N° 29276476, CUIT/CUIL N° 27292764761, nacido/a el día 30/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maestro Ruarte 42, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO EZEQUIEL CAMOLOTTO, D.N.I. N° 28674800, CUIT/CUIL N° 20286748008, nacido/a el día 08/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 246, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JORGE LUCIANO CAMOLOTTO, D.N.I. N° 30377731, CUIT/CUIL N° 20303777319, nacido/a el día 19/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Vicente Vazquez 284, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARÍA EUGENIA MARQUEZ, D.N.I. N° 30968164, CUIT/CUIL N° 27309681644, nacido/a el día 16/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Publico, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO DON ITALO S.A.S. Sede: Pasaje Vicente Vazquez 284, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 3200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA LAURA ARTEAGA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) FERNANDO EZEQUIEL CAMOLOTTO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 3) JORGE LUCIANO CAMOLOTTO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 4) MARÍA EUGENIA MARQUEZ, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUCIANO CAMOLOTTO, D.N.I. N° 30377731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA EUGENIA MARQUEZ, D.N.I. N° 30968164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUCIANO CAMOLOTTO, D.N.I. N° 30377731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 501986 - s/c - 13/12/2023 - BOE

CARNES MADURADAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/10/2023. Socios: 1) LUCAS BATTISTONI, D.N.I. N° 33728089, CUIT/CUIL N° 20337280898, nacido/a el día 21/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Colon 5034, departamento 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS CESAR BONCI, D.N.I. N° 34685839, CUIT/CUIL N° 20346858398, nacido/a el día 15/10/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Fernando Igoillo 799, barrio Sin Datos, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARNES MADURADAS S.A.S. Sede: Boulevard Colon 898, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS BATTISTONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MATIAS CESAR BONCI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS CESAR BONCI, D.N.I. N° 34685839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS BATTISTONI, D.N.I. N° 33728089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS CESAR BONCI, D.N.I. N° 34685839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 501993 - s/c - 13/12/2023 - BOE

RESTO GREEN COSTANERA S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2023. Socios: 1) NICOLAS DARIO BORLA, D.N.I. N° 33814087, CUIT/CUIL N° 20338140879, nacido/a el día 20/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 1633, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO BORLA, D.N.I. N° 36133276, CUIT/CUIL N° 20361332769, nacido/a el día 13/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 1633, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RESTO GREEN COSTANERA S.A.S.Sede: Calle Alvear 1633, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 3200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DARIO BORLA, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 2) LUCIANO BORLA, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO BORLA, D.N.I. N° 36133276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS DARIO BORLA, D.N.I. N° 33814087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO BORLA, D.N.I. N° 36133276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 501996 - s/c - 13/12/2023 - BOE

MASTROP S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 4 del 02.07.2020 se designó como nuevo administrador suplente a Ana Inés DAMONTE, D.N.I. N° 26.313.319, fijando domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 4°, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./ Marcelo Alejandro SUFE, D.N.I. N° 24.368.661, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr/a. Ana Inés DAMONTE, D.N.I. N° 26.313.319 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 4: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 502095 - \$ 6841,20 - 13/12/2023 - BOE

MARENAG S.A.

Constitución de fecha 05/12/2023. Socios: 1) MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N° 37177643, CUIT/CUIL N° 20371776436, nacido/a el día 24/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cinco 910, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ELIAS NAGLI, D.N.I. N° 14624243, CUIT/CUIL N° 20146242430, nacido/a el día 10/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cinco 910, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARENAG S.A. Sede: Calle Buenos Aires 208, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar al prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación ed tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de h a c i e n d a s y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercializa-

ción de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárnicos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ELIAS NAGLI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) MARCELO ELIAS NAGLI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N° 37177643 2) Director/a Suplente: MARCELO ELIAS NAGLI, D.N.I. N° 14624243. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 502009 - s/c - 13/12/2023 - BOE

FAJOR SIN LIMITE S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2023. Socios: 1) JORGE ANTONIO TORRES, D.N.I. N° 41530054, CUIT/CUIL N° 23415300549, nacido/a el día 18/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin, de la ciudad de Profesor Salvador Mazza, Departamento General Jose De San Martin, de la Provincia de Salta, República Argentina 2) FACUNDO MARTIN ACOSTA, D.N.I. N° 43373647, CUIT/CUIL N° 20433736479, nacido/a el día 21/05/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Joaquin Castellanos Y Mariano Moreno 89, de la ciudad de Profesor Salvador Mazza, Departamento General Jose De San Martin, de la Provincia de Salta, República Argentina. Denominación: FAJOR SIN LIMITE S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1945, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Exportación, importación, acopio y fraccionamiento de granos y legumbres. B) Compra venta de mercaderías, granos y legumbres al por mayor y al por menor. C) Transporte automotor de carga y logística. D) Alquiler de maquinarias y herramientas para el servicio del agro y construcción. E) Compra ventas y distribución de agroquímicos y sus derivados. F) La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental. G) Compra y venta de semovientes, animales de corral o granja granos y/o cualquier producto agrícola, semillas, cementeras, caña de azúcar, verdura, madera, postes y/o cualquier otro bien extraído del campo. H) Compra venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos metálicos (incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.). I) Venta al por mayor y menor de productos alimenticios y de almacén. J) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales de personas, empresas o sociedades constituidas en el país o en el extranjero, para toda clase y todo tipo de operaciones así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, la constitución de leasing y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. J) Actividades de carácter inmobiliario, en especial las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación, explotación y venta por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Doscientos (3200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ANTONIO TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO MARTIN ACOSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO MARTIN ACOSTA, D.N.I. N° 43373647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ANTONIO TORRES, D.N.I. N° 41530054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO MARTIN ACOSTA, D.N.I. N° 43373647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 502024 - s/c - 13/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA
DE DESARROLLO PROFESIONAL
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 04/12/2023. Socios: 1) HUGO MARIANO ARMADA, D.N.I. N° 25982753, CUIT/CUIL N° 20259827532, nacido/a el día 04/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mitre Norte 288, barrio Ceramista, de la ciudad de Azul, Departamento Azul, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) ANTONELA MARIA MARTINEZ, D.N.I. N° 31649029, CUIT/CUIL N° 27316490293, nacido/a el día 21/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre Norte 288, barrio Ceramista, de la ciudad de Azul, Departamento Azul, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: SOCIEDAD ARGENTINA DE DESARROLLO PROFESIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard San Juan 60, piso 4, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Dictar cursos de capacitación, de actualización, o de cualquier otra naturaleza, a personas interesadas de todos los niveles de la educación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veintiseis Mil Cuatrocientos (326400) representado por 326400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO MARIANO ARMADA, suscribe la cantidad de 163200 acciones. 2) ANTONELA MARIA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 163200 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELA MARIA MARTINEZ, D.N.I. N° 31649029 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO MARIANO ARMADA, D.N.I. N° 25982753 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELA MARIA MARTINEZ, D.N.I. N° 31649029. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 502031 - s/c - 13/12/2023 - BOE

**CORDOBA INSTITUTO DE
ENSEÑANZA APLICADA S.A.S.**

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) MARIA DE LOS MILAGROS TURBAY, D.N.I. N° 37876057, CUIT/CUIL N° 27378760572, nacido/a el día 10/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Los Eucaliptos Esq Los Geranios, barrio V Parque Lago San Roque, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MERCEDES DEL PILAR TURBAY, D.N.I. N° 40229519, CUIT/CUIL N° 27402295193, nacido/a el día 15/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Los Eucaliptos S/N, barrio Villa Parque Lago San Roque, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANTIAGO TOMAS TURBAY, D.N.I. N° 35172432, CUIT/CUIL N° 20351724324, nacido/a el día 21/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerrar. Del Estado, con domicilio real en Calle Eucaliptos Y Geranios Sin Num, barrio V Parque Lago San Roque, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CORDOBA INSTITUTO DE ENSEÑANZA APLICADA S.A.S. Sede: Calle Eucaliptos Y Geranios, manzana 114, lote 5, barrio V Parque Lago San Roque, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar servicios educativos y relativos a la enseñanza, bajo cualquier

modalidad y/o formato. Impartir educación formal y no formal de enseñanza a alumnos en nivel inicial, medio y/o superior. El dictado de cursos, jornadas y talleres de carácter científico, literario, artístico, cultural, lúdicos, deportivo y talleres de idiomas, en espacios públicos y/o privados. La explotación de establecimientos educativos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: (i) desarrollar programas de formación y/o cursos de enseñanza de distinta índole y con distinto alcance; (ii) desarrollar nuevas metodologías educativas y/o pedagógicas; (iii) brindar consultoría tecnológica y educativa empresarial; (iv) desarrollar herramientas tecnológicas, software, programas informáticos y similares; (v) auspiciar, gestionar, organizar, apoyar, convocar y promover debates públicos o privados, conferencias y todo tipo de participación colectiva que apunten a desarrollar la actividad educativa y de enseñanza; (vi) desarrollar inteligencia artificial para la enseñanza (vii) establecer relaciones y formalizar acuerdos, convenios, intercambios y toda otra forma de asociación permitida por la legislación vigente, con entidades similares, instituciones universitarias, organizaciones, sean estas públicas, privadas o mixtas, nacionales, extranjeras o internacionales, para el mejor cumplimiento, el estímulo y fomento de la actividad informática; (viii) conceder becas, premios, subvenciones, menciones honoríficas y cualquier otra forma de ayuda educativa; (ix) iniciar y/o formar parte de las acciones legales, judiciales y/o extrajudiciales, que resulten o se consideren necesarias; (x) compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal en cuanto tuvieren relación con la actividad que desarrolla la Sociedad; (xi) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (xii) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte; (xiii) Importación y exportación de bienes y servicios; (xiv) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LOS

MILAGROS TURBAY, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MERCEDES DEL PILAR TURBAY, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) SANTIAGO TOMAS TURBAY, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA DE LOS MILAGROS TURBAY, D.N.I. N° 37876057 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO GUALBERTO TURBAY, D.N.I. N° 13378315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LOS MILAGROS TURBAY, D.N.I. N° 37876057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 502058 - s/c - 13/12/2023 - BOE

HACIENDA LA MADURA S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2023. Socios: 1) MATIAS CESAR BONCI, D.N.I. N° 34685839, CUIT/CUIL N° 20346858398, nacido/a el día 15/10/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Fernando Igoillo 799, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS BATTISTONI, D.N.I. N° 33728089, CUIT/CUIL N° 20337280898, nacido/a el día 21/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Colon 5034, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HACIENDA LA MADURA S.A.S.Sede: Boulevard Colon 898, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 1000 acciones de valor nominal

Doscientos Noventa Y Dos (292.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS CESAR BONCI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS BATTISTONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS CESAR BONCI, D.N.I. N° 34685839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS BATTISTONI, D.N.I. N° 33728089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS CESAR BONCI, D.N.I. N° 34685839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502070 - s/c - 13/12/2023 - BOE

MASHALLA S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) CARLOS ROBERTO DAINOTTO, D.N.I. N° 22162266, CUIT/CUIL N° 23221622669, nacido/a el día 04/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle David Luque 1258, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MASHALLA S.A.S. Sede: Calle David Luque 1258, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ROBERTO DAINOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ROBERTO DAINOTTO, D.N.I. N° 22162266 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ANDREA LERDA, D.N.I. N° 23171031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ROBERTO DAINOTTO, D.N.I. N° 22162266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502075 - s/c - 13/12/2023 - BOE

CIVIL WORK S.A.

Constitución de fecha 04/12/2023. Socios: 1) MARCOS DANIEL ARAYA, D.N.I. N° 29739874, CUIT/CUIL N° 20297398742, nacido/a el día 15/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Derqui 896, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATIAS ROMAN BOVO, D.N.I. N° 27723032, CUIT/CUIL N° 20277230322, nacido/a el día 01/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Querandi 20, barrio Las Lilas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CIVIL WORK S.A. Sede: Avenida Brigadier Juan Ignacio San Martin 885, barrio Parque Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DANIEL ARAYA, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 2) MATIAS ROMAN BOVO, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miem-

bros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS DANIEL ARAYA, D.N.I. N° 29739874 2) Director/a Suplente: MATIAS ROMAN BOVO, D.N.I. N° 27723032. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502086 - s/c - 13/12/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO SAN JACINTO S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2023. Socios: 1) CORINA BIANCA LUCHETTI, D.N.I. N° 38282083, CUIT/CUIL N° 27382820830, nacido/a el día 04/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 196, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YANINA DEL VALLE MARTINELI, D.N.I. N° 29034496, CUIT/CUIL N° 23290344964, nacido/a el día 06/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 196, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO SAN JACINTO S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 196, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CORINA BIANCA LUCHETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) YANINA DEL VALLE MARTINELI,

suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CORINA BIANCA LUCHETTI, D.N.I. N° 38282083 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YANINA DEL VALLE MARTINELLI, D.N.I. N° 29034496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CORINA BIANCA LUCHETTI, D.N.I. N° 38282083. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502087 - s/c - 13/12/2023 - BOE

LA RUFINA S.A.

LA CALERA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/05/2008 y acta de Directorio de fecha 21/05/2008 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente el Sr. Carlos Enrique Sandrini dni: 10.545.963 y como director Suplente el Sr. Ferla Carlos Alberto DNI: 11.188.652. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/03/2011 y acta de directorio de fecha 21/03/2011 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente Marcos pablo Comamala DNI: 23.821.593, Como vicepresidente Carlos Damian Zeballos DNI: 20.870.227, como directores titulares los Sres. Carlos Enrique Sandrini Dni: 10.545.963, Sebastian Picolotti DNI: 24.356.116, Enrique Jose Beles DNI: 20.205.319 y como directores Suplentes los Sres. David Aaron Yerusaliniski DNI: 20.688.380, Ricardo Rafael Martinez DNI: 17.534.600 y Antonio Francisco Tarantino DNI: 7.968.135. POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/04/2014 y Acta de Directorio de fecha 10/04/2014 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente el Sr. Alejandro Mario Jose Torres Pueyrredon DNI: 27.362.098, como vicepresidente el Sr. Agustin Bergallo DNI: 22.775.743, como directores titulares los Sres. Guillermo Vazquez Coronado DNI: 22.363.023 y Martin Radosta DNI: 27.959.940 y como Director Suplente la Sra. Monica Liliana Herrera DNI: 13.964.648. Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA de fecha 06/04/2017 y acta de Directorio de fecha 13/04/2017 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como

presidente el Sr. Marcos Pablo Comamala DNI: 23.821.593, como vicepresidente Diego Richarte DNI: 28.344.186, como directores titulares Enrique Jose Beles DNI: 20.205.319, Sergio Matias Sosa Segovia DNI: 33.117.173, Alexandra Mugnani DNI: 20.275.807, Roxana Raquel Fuentes DNI: 27.213.163 y como directores Suplentes Carlos Damian Zeballos DNI: 20.870.227 y Agustin Pascualini DNI: 23.461.995. Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 07/05/2021 y Cuarto Intermedio de fecha 21/05/2021 y Acta de Directorio de fecha 26/05/2021 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente el Sr. Sergio Matias Sosa Segovia DNI: 33.117.173, como vicepresidente el Sr. Agustin Pascualini DNI: 23.461.995, como directores titulares la Sra. Roxana Raquel Fuentes DNI: 27.213.163, Marcelo Agustin Brusa DNI: 24.614.781 y como directores suplentes la Sra. Valeria Andrea Lebeau DNI: 28.273.067 y Fernando Gabriel Lallana DNI: 16.408.822. Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA de fecha 16/08/2023 se ratificaron las siguientes actas de asamblea: Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/05/2008, Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 21/03/2011, Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 13/04/2014, Acta de Asamblea general Ordinaria-Extraordinaria de fecha 06/04/2017, Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 07/05/2021 y Cuarto Intermedio de fecha 21/05/2021.

1 día - N° 500919 - \$ 3009,85 - 13/12/2023 - BOE

TRV DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS S.R.L.

ACTA RECTIFICATIVA/ RATIFICATIVA - Por acta de Reunión de Socios n° 37 de Fecha 04/12/2023, los socios de "TRV DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS SRL" por unanimidad resolvieron Rectificar lo resuelto por la Reunión de Socios n° 36 de fecha 17/11/2023 y se dispuso eliminar de la Cláusula Segunda (Objeto Social) la mención de que la sociedad podía "comercializar todo tipo de bienes transables". De este modo la Cláusula Segunda quedó redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial: Diseño, creación, fabricación, comercialización, compra-venta, distribución, reparación, ensamble y armado de todo tipo de dispositivos y componentes eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos para cualquier uso, así como también de sistemas basados en los mismos; 2) Comercial: Importación, exportación, venta por mayor

y por menor, en el mercado interno y externo de todo tipo de equipos, dispositivos y componentes eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos para cualquier uso, así como también todo tipo de bienes destinados al equipamiento de hogar, oficina e industria, pudiendo además proveer servicio de reparación de los mismos. Fabricación, exportación, importación, consignación, distribución, locación, compra-venta y comercialización de insumos y sistemas de computación y todo tipo de artículos para el equipamiento de hogar, de oficina e industria;3) Servicios: Instalación, montaje y puesta en marcha de todo tipo de sistemas basados en equipos y componentes eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos, incluyendo las obras civiles necesarias para llevarlas a cabo. Asesoramiento, diseño y proyecto de sistemas basados en todo tipo de equipos electrónicos, eléctricos y/o electromecánicos. Reparación de todo tipo de bienes eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos. La sociedad tiene plena capacidad para contratar o participar en licitaciones públicas y privada, concursos de precios sea con entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y/o de capitales mixtos. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos vinculados directamente con su objeto social". Asimismo se ratificó el contenido restante de la mencionada acta de referencia (Acta n° 36 de fecha 17/11/2023), por lo que se ratifica el edicto n° 497258 de fecha 28/11/2023, en todo lo que no haya sido objeto de rectificación en la presente publicación.

1 día - N° 501307 - \$ 2518,45 - 13/12/2023 - BOE

RIGES EMPRENDIMIENTOS SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2023 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidente : Avventino Luis LERDA, D.N.I. N° 11.034.567, CUIT 20-11034567-5 y Director Suplente: Estela Mary Custodia RODRIGUEZ, D.N.I. N° 12.899.472, CUIT 27-12899472-1, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 501321 - \$ 220 - 13/12/2023 - BOE

CORDOBA TRUCK S.A.S.

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta N° 8 de fecha 05/12/2023, de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime, se eligen autoridades de "CORDOBA TRUCK S.A.S.;" designando como administrador suplente a Sr. Daniel Alejandro Pajon DNI N°36.125.965. Por lo cual el nuevo texto del Artículo 7 queda el siguiente:

ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: NOELIA VERONICA RIVERO SALDE D.N.I. N° 29.473.726 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DANIEL ALEJANDRO PAJON D.N.I. N° 36.125.965 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 501877 - \$ 1634,10 - 13/12/2023 - BOE

PELAGAGGE S.A

JUSTINIANO POSSE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta n°19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2023 se resolvió la siguiente elección de autoridades, el Sr. PELAGAGGE OSCAR LUIS, DNI N°12.293.545, como Director Titular Presidente de Directorio y del Sr. PELAGAGGE NELSON OMAR, DN N°13.039.794, como Director Suplente; quienes en el mismo acto aceptan los cargos asignados.

1 día - N° 501335 - \$ 220 - 13/12/2023 - BOE

LA SELVA DE UANINI S.C.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2023, se resolvió reconducir la sociedad, y modificar el art. 2 de. Estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La duración de la sociedad será hasta el día 31 de diciembre de 2099".

1 día - N° 501889 - \$ 478,10 - 13/12/2023 - BOE

IMPLECOR AGROPECUARIA S.A.

BRINKMANN

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2023, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la

siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Nelcar Roberto Frank, DNI 6.444.242; Director Titular Vicepresidente, el Sr. Leopoldo Federico Frank, DNI 26.928.845; y Directora Suplente, a la Sra. Susana Carina Frank, DNI 25.297.574. Todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 501413 - \$ 314,50 - 13/12/2023 - BOE

LOS TREBOLES S.A

Edicto Rectificativo en edicto N° 500384 DE FECHA 11/12/2023 donde dice " Tambien se Reformo el Art. 2q" debe decir " Tambien se Reformo el Art. 21"

1 día - N° 501858 - \$ 320 - 13/12/2023 - BOE

EXPLOSIVOS VILLARREAL S.A.

Elección de Autoridades - En asamblea ordinaria n° 3 del 04 de Julio de 2018, se realizó elección de miembros del directorio, por el termino de dos ejercicios, quedando conformado el mismo con la siguiente distribución de cargos: Director Titular Presidente en el Sr. Jorge Alberto Villarreal DNI 12.838.376 y el cargo de Director Suplente en la Sra. Villarreal Olga Miryam Villarreal D.N.I. 13.709.971 Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de ley 19550.

1 día - N° 501901 - \$ 1139,40 - 13/12/2023 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2023 se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Roberto Luis Miretti, D.N.I. n° 24.188.589, 2) Vicepresidente: Andrés Estaban Miretti, D.N.I. n° 17.410.218, 3) Vocal Titular: Alejandro Guillermo Miretti, D.N.I. n°14.828.056, y 4) Vocal Titular:

Marta Silvia Miretti, D.N.I. n° 13.190.460; 5) Vocal Suplente: Luciano Andrés Miretti, D.N.I. n° 40.420.255; 6) Vocal Suplente: Ricardo Eugenio Miretti, D.N.I. n° 13.920.299; 7) Vocal Suplente: Esteban Pablo Miretti, D.N.I. n° 20.149.850; y 8) Vocal Suplente: Mariela Beatriz Miretti, D.N.I. n° 23.577.459. Todos por el término de 2 ejercicios.

1 día - N° 502092 - \$ 1294,10 - 13/12/2023 - BOE

AGROPECUARIA SANTA MARIA ESTE S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DEL N° 497026 DE FECHA 27/11/2023. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de carácter unánime de fecha 15 de Noviembre de 2023, se RATIFICO la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2022, en la cual se habían aprobado estados contables y balances, se aceptó la venta de acciones de la sociedad, se aceptó la renuncia del presidente y se designaron nuevas autoridades.

1 día - N° 501940 - \$ 756,90 - 13/12/2023 - BOE

EL TREBOL S.R.L.

Edicto Rectificativo - En edicto N° 500896 de fecha 12/12/2023 donde dice " i) el Sr. Daniel Armando Avila DNI: 17385.902," debe decir " i) el Sr. Daniel Armando Davila DNI: 17385.902".

1 día - N° 501958 - \$ 320 - 13/12/2023 - BOE

AGRO CRIS-FA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA autoconvocada el 03/10/2023 se resuelve elegir como Director Titular (Presidente) por 3 (tres) ejercicios Gerbaldo Cristian Ambrosio, DNI N°: 23.142.304 y Director Suplente, al señor Gerbaldo Fabián Ignacio, DNI N°: DNI N°: 21.025.306 por 3 (tres) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social.

1 día - N° 501194 - \$ 436,30 - 13/12/2023 - BOE